

# Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 4 / Núm. 13 / Primavera 2018

## LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

COLABORAN:

Francisco Morales Valerio • Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo • Luz del Carmen Jimarez Caro • Arturo Córdova Durana  
Cedlia Vázquez Ahumada • Jonatan Moncayo Ramírez • Pedro Mauro Ramos Vázquez • Amelia Domínguez Mendoza

Ejemplar Gratuito



## DIRECTORIO

Presidente Municipal de Puebla  
**Luis Banck Serrato**

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural  
**Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo**

Presidente de la Comisión del Centro Histórico  
**Regidor Félix Hernández Hernández**

Coordinadora Editorial  
**Amelia Domínguez Mendoza**

## CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francisco M. Vélez Pliego  
Dra. Gloria Tirado Villegas  
Dr. Eloy Méndez Sáinz  
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes  
Profr. Pedro Ángel Palou Pérez (†)

## CRÉDITOS:

Portada: Templo y ex convento de San Francisco  
fotografía: Guillermo Reynoso Sparrow  
Contraportada: La catedral, apunte en acuarela de Sergio Vergara  
Diseño editorial: Alfredo Ríos Gómez  
Corrección: Amelia Domínguez Mendoza

Revista *Cuetlaxcoapan*, Año IV núm. 13, Primavera (marzo-mayo) de 2018, es un publicación trimestral editada y distribuida de manera gratuita por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla. Domicilio: Calle Tlaxcala núm. 47, colonia San Rafael Oriente, C.P. 72029 Puebla, Pue. correo: gerenciach.pue@gmail.com Editora responsable: Amelia Domínguez Mendoza, adome2010@gmail.com Certificado de Licitud de Título y Contenido núm. 17037 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo núm. 04-2016-11514125500-102. Se terminó de imprimir a finales del mes de febrero del 2018, en los talleres de Verónica Lorena Ortega Picaso, con domicilio en Paseo del Duero 154, Valle Real, San Andrés Cholula. Tiraje de un mil ejemplares. El contenido de los artículos de la revista es responsabilidad de los autores. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla.

## ÍNDICE

<b>PÓRTICO</b>	<b>1</b>
<b>LOS FRANCISCANOS EN LA FUNDACIÓN DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y RELIGIOSO DE SUS NARRACIONES</b>	<b>2</b>
Francisco Morales Valerio.	
<b>APORTACIONES DE LAS ÓRDENES MENDICANTES EN PUEBLA</b>	<b>8</b>
Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo.	
<b>TEMPLOS Y CONVENTOS DE MONJAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA EN LA ÉPOCA VIRREINAL. UNA VISIÓN PARTICULAR.</b>	<b>12</b>
Luz del Carmen Jiménez Caro.	
<b>CONTRIBUCIÓN JESUITA A LA HISTORIA EDUCATIVA DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES.</b>	<b>19</b>
Arturo Córdova Durana	
<b>LA ORDEN DE LAS AGUSTINAS RECOLETAS Y EL CONVENTO DE SANTA MÓNICA, ACTUAL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO</b>	<b>23</b>
Cecilia Vázquez Ahumada	
<b>LOS BETLEMITAS Y LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DE CONVALECIENTES EN LA CIUDAD DE PUEBLA</b>	<b>30</b>
Jonatan Moncayo Ramírez	
<b>LA TOMA DE PUEBLA, 2 DE ABRIL DE 1867, Y LAS CONMEMORACIONES</b>	<b>35</b>
Pedro Mauro Ramos Vázquez	
<b>TRASPATIO</b>	<b>39</b>
Amelia Domínguez Mendoza	

# PÓRTICO



Especialmente fueron los frailes franciscanos quienes participaron activamente en la fundación de Puebla de los Ángeles. **Foto: Roberto Hernández.**

La primera presencia de las órdenes religiosas en Puebla la encontramos en el mismo acto de fundación de la Ciudad, el 16 de abril de 1531, realizado por fray Julián Garcés, de la orden de Santo Domingo, y fray Toribio de Benavente, de la orden franciscana. Cuatro años después se pondría la primera piedra del convento dedicado a "las llagas de San Francisco". Tres años más tarde llegaron los religiosos de la orden de Predicadores de Santo Domingo y posteriormente los frailes agustinos. Las tres órdenes mendicantes pronto iniciaron una tarea constructiva con el fin de edificar los centros de culto para la evangelización de los habitantes indígenas, así como los conventos en donde se formarían las primeras vocaciones sacerdotales.

Cuando ya había culminado la conquista espiritual a cargo de los franciscanos, dominicos y agustinos, llegaron a establecerse los religiosos de la Compañía de Jesús, en 1578, para educar a las nuevas generaciones de criollos y mestizos. Éstos se sumaron en otro ámbito, a la enseñanza que en el campo de la construcción y la arquitectura impulsaron las primeras órdenes religiosas, que posibilitaron la consolidación de las obras eclesiásticas, especialmente la arquitectura conventual, con toda una organización compositiva única.

En la construcción de sus templos y conventos cada una de estas órdenes imprimió su sello artístico propio. Los materiales, técnicas y estilos que trajeron de España, combinados con los de los artesanos indígenas le otorgaron características únicas a estas edificaciones religiosas con población masculina y femenina que tienen especial presencia en el centro histórico de esta ciudad de los Ángeles.

De igual manera aunque con austeridad se erigieron los 11 conventos de monjas, cuyas aportaciones, especialmente en cuanto a la creación de platillos y dulces que han dado fama a nuestra ciudad, son dignas de reconocimiento: Santa Catalina de Siena y de Santa Ana, primer monasterio creado por la orden dominica; el de La Concepción, San Jerónimo; Santa Teresa, el de Santa Inés, Santa Clara, el de La Santísima Trinidad, el convento de Santa Mónica, actualmente convertido en museo, el de Santa Rosa, el de Las Capuchinas y el de La Soledad, última fundación conventual femenina en la ciudad de Puebla.

**Luis Banck**

Presidente municipal de Puebla

**Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo**

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural



Pintura que muestra el árbol genealógico de la orden mendicante de San Francisco de Asís, en la nave principal del templo del mismo nombre en Puebla. **Foto: Héctor Crispín.**



# Los FRANCISCANOS EN LA FUNDACIÓN DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES

El contexto histórico  
y religioso de  
sus narraciones

Francisco Morales Valerio\*

---

\*Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de América. Miembro de la orden Franciscana de México, codirector del Centro de Estudios Humanísticos Fray Bernardino de Sahagún. Universidad de las Américas, Puebla.

## Presencia franciscana ampliamente atestiguada

La presencia y participación de los frailes menores en la fundación de Puebla está ampliamente atestiguada en varios textos escritos por estos religiosos. El problema es saber en qué consistió realmente su participación ya que los pasajes en los que refieren este evento se prestan a múltiples interpretaciones. Creo, por lo mismo, que para entender mejor los datos que ofrecen las crónicas franciscanas es más útil introducirnos a su género narrativo y al contexto histórico y religioso que les dio vida. No negamos que los franciscanos en estos escritos se hayan propuesto narrarnos acontecimientos históricos, pero tampoco se puede negar que su narración esté sujeta a los géneros literarios propios de la época y a la visión de los hechos que les daba la circunstancia histórica que vivían. En estas páginas intentaré analizar los dos textos franciscanos más citados sobre este tema. Uno de éstos es la versión que fray Juan de Torquemada nos da en su *Monarquía Indiana*, Libro III, cap. 30 que, aunque no fue la primera que se escribió, si fue la primera que se conoció ya que, como se sabe, esta obra se imprimió en Sevilla en 1615 y fue la crónica franciscana más citada durante el virreinato.<sup>1</sup> El otro texto es el que fray Toribio de Benavente, *Motolinía*, nos ofrece en sus *Memoriales*, obra que se publicó hasta el siglo XIX.<sup>2</sup>

### El escenario de la fundación de Puebla en la narrativa franciscana

Cronológicamente, el primer texto que se escribió sobre la fundación de Puebla es el de fray Toribio de Benavente del que se conocen dos versiones, una proveniente de su *Historia de los Indios de la Nueva España*<sup>3</sup> (tratado III, cap. 17) y otra de los *Memoriales* (primera parte, cap. 63). Tomaré en este trabajo el texto de los *Memoriales* por encontrarlo más completo en las narraciones que aquí se examinarán.

*Motolinía*, tomando como pretexto el nombre que se le dio a la ciudad, empieza su narrativa de la fundación de la ciudad con una referencia bíblica. El párrafo aquí transcrito se escribió alrededor de 1540:

Ciudad de los Ángeles, no hay quien crea haber otra, sino la del cielo. Aquella está edificada como ciudad en las alturas que es madre nuestra a la cual deseamos ir. Y puestos en este valle de lágrimas, la buscamos con gemidos innumerables porque hasta vernos en ella, siempre está nuestro corazón inquieto y desasosegado. Que tal sea esta ciudad, ya está escrito porque la vio y la contempló Sant Juan Evangelista en los capítulos xxi e xxii del *Apocalipsis*<sup>4</sup>.

Esta aclaración de *Motolinía* es importante porque le da oportunidad de entrar en un interesante juego de imágenes de ángeles y demonios. Añade a continuación:

Otra nuevamente fundada e por nombre llamada ciudad de los Ángeles es en la Nueva España, tierra de *Anáhuac*, a do en otro tiempo era morada de los demonios, ciudad de Satanás, habitación de enemigos, ya hay en ella, ciudad de los Ángeles.<sup>5</sup>

O sea que así como en el cielo hay una ciudad de los ángeles, que es la verdadera, en la tierra de México, que antes era posesión del demonio ya hay también ciudad de los Ángeles. Estas imágenes, que para *Motolinía* son un pre-texto para introducirnos al nombre de la ciudad de los Ángeles, se convierten en fray Juan de Torquemada, en un escenario meta-histórico bien definido. Lo importante para este segundo cronista ya no es ofrecer el significado del nombre de la ciudad, sino expresar la victoria que los frailes, con la ayuda de los ángeles, han alcanzado sobre los demonios en la evangelización. Usando las mismas imágenes de ángeles y demonios de *Motolinía*, Torquemada las interpreta de conformidad con su visión sobre la cristianización de los pueblos indígenas, hecho ya consumado para principios del XVII. Escribe Torquemada:

La ciudad de los Ángeles (según tradición, relación y noticia verdadera de los antiguos) fue fundada primero de indios naturales, los cuales por guerras que tuvieron con enemigos convecinos se despobló, quedando el sitio destruido y asolado, y no pienso que esto fuese hecho acaso, sino muy a consejo y acuerdo de Dios, el cual para honra de sus ángeles quería que allí, en aquel mismo lugar, fuese edificada ciudad cuyo nombre y blasón fuese de ellos y que se conociese en la tierra, destruyendo el sitio de la falsa adoración de los ídolos, y debajo de ellos los ángeles malos y rebeldes, el poder que contra ellos les dio Dios en el cielo, echándolos de él confusos y avergonzados de haber acometido pensamiento tan loco y atrevido, como era apeteer la igualdad de su majestad altísima siendo hechuras suyas y obra de sus manos, y que no sólo le debieron perseguir en el cielo (con celo de tan conocida justicia) sino que en la tierra era razón que le hiciesen guerra llevando siempre adelante (y no decayendo un punto) de la alteza que en esta defensa y victoria merecieron.<sup>6</sup>

No deja de llamar la atención el hecho de que el texto de *Motolinía*, más cercano al proceso mismo de la conversión de los pueblos indígenas al cristianismo, sea tan sobrio en sus referencias a la evangelización. Parece claro que el contexto histórico que vivió fray Toribio es muy distinto del de Torquemada. Vale la pena examinarlos con la ayuda de documentos contemporáneos para acercarnos mejor al significado de estos textos.

<sup>1</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* 7 vols., México, UNAM, 1975.

<sup>2</sup> Fray Toribio de Benavente o *Motolinía*, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España*, México, UNAM, 1971.

<sup>3</sup> Fray Toribio de Benavente o *Motolinía*, *Historia de los Indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969.

<sup>4</sup> *Motolinía*, *Memoriales*, p. 262.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Torquemada, *Monarquía Indiana*, Libro III, cap. 30.

## Los actores de la fundación en su contexto histórico

Estos elementos que encontramos en la narrativa franciscana, revestidos con diversos ropajes según sea el cronista que los narre, hay que confrontarlos con fuentes contemporáneas que tratan del mismo asunto.

Los años 1527-1530 fueron el escenario de fuertes altercados entre franciscanos y autoridades españolas, sobre el abuso de los encomenderos en las comunidades indígenas. Estas discusiones son parte principal de los antecedentes que se encuentran en las narraciones acerca de los motivos que impulsaron la fundación de Puebla. Así, la reina doña Juana de Austria, en respuesta a las exigencias de los frailes para remediar el asunto de los abusos en las encomiendas, dio a la segunda Audiencia instrucciones muy claras para que, en lugar de encomiendas, se concedieran puestos administrativos a los españoles que alegaban haber hecho servicios a la Corona. Se ordenaba, además, a los oidores que si las encomiendas se habían obtenido en forma ilegal se deberían volver a la jurisdicción del rey. Los miembros de esta Audiencia, tan pronto como llegaron a México, (diciembre de 1530) empezaron a implementar estas reales disposiciones, con lo cual provocaron innumerables descontentos de los colonizadores y conquistadores pues, para unos, los oficios resultaban poca cosa según eran sus pretensiones, y para otros, ni siquiera podían acceder a esos puestos ya que, en frase de la Audiencia, carecían del "entendimiento y calidades cuales convenía para corregidores"<sup>7</sup>.

Se puede entender mejor esta situación señalando que ya desde la década de 1520, a un lado del conquistador-encomendero, va apareciendo el emprendedor, por ejemplo los arrieros que hacen los viajes de Veracruz a México, y sobre los cuales encontramos interesantes testimonios al menos desde 1527. Así, en ese año se paga a "Alonso García, arriero, 170 pesos del dicho oro de minas, por razón de once caballos que trajo cargados desde la ciudad de Veracruz a la ciudad de México, de libros e hornamentos e otras cosas para provimiento de los frailes franciscos que vinieron en el navío de Juan de Ipinza"<sup>8</sup>. Por esos mismos años aparecen también los labradores, por cierto, con alguna vecindad de la región en la que se fundaría la ciudad de Puebla. *Motolinía* en sus *Memoriales* refiriéndose a estos labradores nos narra lo siguiente:

. . . yo me acuerdo que cuando San Francisco de los Ángeles se edificó, había un vecino sembrando aquella tierra que estaba señalada para el monasterio, de trigo, y estaba bueno, y preguntado qué tanto había sembrado y cogido, dijo que sembraba una hanega y cogería ciento, no por ser aquél el primer año que se sembraba, porque antes que la cibdad allí se edificase, sembraba la ribera de aquel arroyo para el español que tenía el pueblo de *Cholollan* en encomienda, más había de cinco años, que cada año se sembraba.<sup>9</sup>



Panorámica del templo y ex convento de San Francisco. Se observa parte del atrio y el antiguo Portal de Peregrinos, así también se aprecian las capillas laterales adosadas al templo. **Foto: Bureau/Charbonneau, del proyecto Puebla desde el Aire, 1999-2002, Director: Juan Fco. Salamanca Montes.**

O sea que de cinco años atrás, digamos alrededor de 1526, había labradores avecindados en la región de Puebla.

Sin duda, a este grupo de españoles se refiere la Audiencia cuando en carta del 30 de marzo de 1531 informa a la reina doña Juana sobre sus intenciones de fundar con ellos un pueblo entre la ciudad de Tlaxcala y Cholula. Aparece aquí el papel tan importante que tomó la Audiencia en la fundación de Puebla. Escriben los oidores:

Por otra vía, hemos dado otra orden para remediar otro género de gentes que acá hay, y son personas que tienen algún ganado y bueyes para poder arar, aunque en poca cantidad . . . Y con algún ayuda que pensamos se les hacer, tenemos creído que los hemos de atraer para que pueblen. Y hemos andado a buscar un sitio de tierra, cercano a poblado, que las heredades de él no sean de indios, porque no se les haga perjuicio a sus labranzas, y allí darles sitio e tierras en que labren y críen sus ganados, no dándoles propiedad alguna hasta que de mano de vuestra majestad reciban merced, sino que entretanto lo agriculten y labren y críen y se aprovechen del fruto que la tierra diere. Y hemos enviado una persona de mucha experiencia y de bondad que tantée y mire cual será el sitio, y llevó instrucción nuestra para que fuese entre la ciudad de Taxcala y Chelula. . .<sup>10</sup>

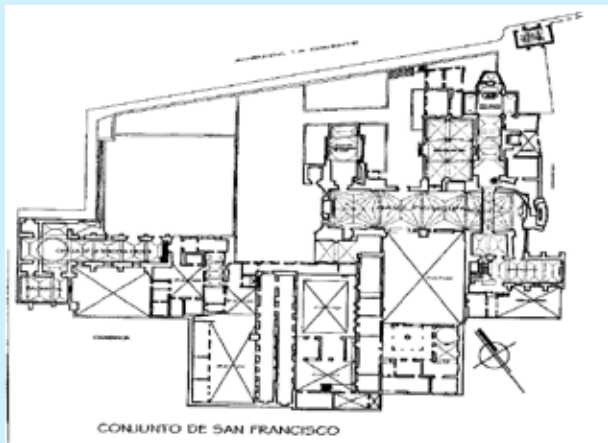
Esta carta es interesante por varias razones. Además de señalar nos la gran actividad que la Audiencia desarrolló en los preparativos de la fundación de Puebla, nos apunta una fecha muy cercana a la que *Motolinía* indica en su narración. La carta la escriben los oidores el 30 de marzo de 1531, e informan que para ese día se había tomado ya la decisión de hacer una población con "personas que tienen ganado y bueyes para arar, los cuales por mayor parte no [eran] conquistadores." Aunque el sitio no estaba señalado con exactitud, ("hemos enviado a buscar un sitio," escribe la

<sup>7</sup> "Carta a la emperatriz, de la Audiencia de México, 30 de marzo, 1531," *Epistolario de la Nueva España*, 38

<sup>8</sup> Archivo General de Indias, Contaduría, 657.

<sup>9</sup> *Motolinía, Memoriales*, p. 272.

<sup>10</sup> *Epistolario*, II, 43



Planta Arquitectónica del conjunto conventual de San Francisco (1554), Puebla. Plano base: Martín Limón y Daniela Arámburo en la obra *Las Iglesias de Puebla* de Eduardo Merlo Juárez.

Audiencia), si se tenía ya una idea de la región en la que se iba a establecer la nueva población pues se había dado "instrucción . . . para que fuese entre la ciudad de Taxcala y Chelula, que casi la mitad del camino desta ciudad a la de la Veracruz," siempre que no fuesen tierras de indios. La población, según este documento, iba a tener orígenes bastante sencillos, podríamos llamarlos, experimentales, pues la Audiencia sugiere que por el momento no se les dé "propiedad alguna," sino que se les conceda solamente que hagan uso de la tierra para que la "agriculten, y labren y críen y se aprovechen del fruto. . ." En otras palabras, la fundación, que sin duda tuvo un largo proceso, para fines de marzo de 1531 estaba bastante avanzada. De hecho en el transcurso de esta misma carta se nos da otro dato importante. Escriben los oidores: "Estando escribiendo ésta, nos envió la persona que enviamos a buscar el sitio, relación de lo que había hallado, cuyo traslado va con ésta, por ser la que conviene daremos orden cómo se haga la dicha población sin perjuicio de tercero".<sup>11</sup>

Una pregunta que resulta de la lectura de los textos anteriores es, ¿quién es la "persona de mucha experiencia y bondad" a la que la Audiencia envía para que "tantee y mire cual será el sitio" de la nueva población y que envía la "relación" a la Audiencia. Uno se sentiría tentado a suponer que se trata de algún fraile -concretamente *Motolinía*, dado el papel tan importante que en esta fundación le atribuye la crónica de Torquemada. Extraña, sin embargo, que en la carta se use el término "una persona" cuando en el resto del texto se utilice "fraile" o "religioso" al hacer referencia a los franciscanos. Por otra parte ni siquiera el mismo *Motolinía* en sus *Memoriales*, hace mención de su participación en la búsqueda del sitio. Describe este acontecimiento en un modo impersonal, asentando solamente que: "determinaron [los miembros de la Audiencia] que el pueblo se hiziese, fueron buscados y mirados muchos sitios. El que más partes de bondad tuvo, como adelante parescerá, es a do la ciudad agora está edificada."<sup>12</sup>

Pero que los frailes estaban al tanto de este proyecto y le

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 44

<sup>12</sup> *Motolinía, Memoriales*, p. 263

daban todo su apoyo, nos lo atestiguan varios documentos de esas mismas fechas. Así el guardián de san Francisco de México, fray Luis de Fuensalida, en su carta ya citada del 27 de marzo, o sea tres días antes de la de la Audiencia que venimos citando, dice:

... también sepa vuestra majestad cómo nuevamente se ha comenzado a hacer un pueblo de cristianos, todos labradores y granjeros... Son los dichos tan pobres que para comenzar a sembrar y se poder mantener se les presta, pienso, que nueve o diez mil hanegas de maíz.<sup>13</sup>

En el mismo día en carta de Zumárraga y los frailes a la reina, dan a entender que la Audiencia les ha comunicado el proyecto de fundación y lo han apoyado. Hablando de los "ayuntamientos de españoles" indican que es un proyecto muy bueno:

. . . lo uno para el ejemplo de los naturales, porque cierto es que cuanto toca a la fe e ceremonias y oficios divinos que los infieles toman de los cristianos, y también del ejemplo de muchos buenos que hay, y vese claro que donde están españoles los naturales tienen más de fe. . . No decimos otros infinitos bienes que de aquí vienen, porque creemos que por otras partes se escribirán y por ser muy manifiestos.<sup>14</sup>

Refiriéndose a continuación, concretamente al proyecto de Puebla, añaden:

Han querido estos oidores, dinos [dignos] de memoria, y pareciéndonos a todos, como por manera de ensayo, esperando como allá se sentirá, hacer un pueblo para su majestad. Sólo se les ha pedido de parte de los pobres pobladores maíz que siembren y alguna cosita de comer hasta que puedan gozar de lo que trabajaren. Esto se les dará de su majestad y prestado. . . Ellos aparejados son a lo pagar; pero cosa nos parece algo sin razón, que tan poca cosa se les pida, sino que su majestad les haga merced de aquel maíz, y si alguna cosa pequeña más les ovieren dado, por ser los primeros que se aplican al trabajo, refrenando la ociosidad desta tierra y los altivos pensamientos de algunos que querrían les diesen todo el mundo en repartimiento. . .<sup>15</sup>

Estos datos sobre el apoyo de los frailes al proyecto de la fundación de Puebla están confirmados en la carta del oidor Juan de Salmerón que en carta a la reina del 30 de marzo de 1531 le informa sobre los proyectos de fundar ciudades de españoles

Conforme a la traza destas poblaciones, se comienza a ensayar la Puebla de los Ángeles, que creo que terná este nombre hasta que de allá se mande, si su Majestad es servido, que tenga otro; y si éste se hubiere de mudar, será bien que quede en la iglesia de dicho pueblo. E aunque algunos han estado tímidos e dudosos de se determinar en ésto, yo lo he insistido, porque a mi juicio los provechos son claros.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> *Epistolario*, II, 34

<sup>14</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881, Apéndice núm. 6.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Colección de documentos inéditos . . . sacados de los archivos del Reino muy especialmente del de Indias*, Madrid, 1864-1884, vol., XIII, p. 196.





Puerta porciúncula, entrada lateral de la iglesia de San Francisco. **Foto: Héctor Crispín.**

Esta información aclara varios puntos de la narrativa franciscana. Queda comprobado, en primer lugar que la iniciativa parte de la Audiencia y la participación de los frailes es sólo de apoyo. Salmerón lo dice muy expresamente al indicar que envía a España la traza de la población para “lo poner en más orden y perfección, porque la invención della no tiene más fundamento que el de mi pobre juicio.”<sup>17</sup> Confirma, por otra parte, que para el 30 de marzo de 1531 no solamente existe el proyecto de nuevas poblaciones (“traza destas poblaciones”) sino que ya se tiene el nombre de una, “La Puebla de los Ángeles,” y se están dando los pasos para hacerla realidad, pese a los temores y dudas de algunos. Otro dato más de esta carta nos conecta con la fecha de la fundación de la ciudad que *Motolinía* pone en sus *Memoriales*. Salmerón después de volver a señalar la importancia que tienen estas nuevas poblaciones para el bien de la tierra, pide que de aceptar sus propuestas se le nombre visitador de estos pueblos. Y a continuación añade: “Y desta población [Puebla de los Ángeles] que agora ensayamos quisiera dar una vuelta en estos quince días de Semana Santa y Pascua, y los colegas no les ha parecido, porque aunque sean días feriados, ha de haber negocios a que les parecía que yo haría falta.”<sup>18</sup> Esta visita anunciada coincidiría con la pascua florida de la que nos habla *Motolinía*. Cuatro meses después, en carta del mismo al Consejo de Indias escrita el 13 de agosto nos informa en qué terminó esta visita anunciada para la pascua florida:

Como tengo escrito, yo quisiera ir los días feriados de la semana santa y pascua a visitar y poner en orden la dicha población, a que no me dieron lugar los compañeros temiendo alguna indisposición de mi persona y por la falta que les pareció que haría mi ausencia. Y la pascua siguiente de Espíritu Santo pareció que era bien que diese una vuelta a la poner en orden, así para poner alcaldes y regido-

res, como para proveer otras cosas necesarias a población nueva, lo cual yo fui a efetuar.<sup>19</sup>

Así, hay evidencias de que, en primer lugar, la fundación de Puebla se hizo a través de un proceso largo que muy bien pudo comenzar con la llegada de la segunda Audiencia, (diciembre de 1530). Segundo, que sus orígenes, como es el caso de muchas ciudades, fueron bastante humildes y, en cierta manera controvertidos, por las dudas y temores de algunas autoridades. En cuanto a la fecha, se ve que alrededor de la semana de la Pascua de Resurrección de 1531 se tomaron decisiones de importancia sobre la fundación de esta nueva población, ya para entonces llamada Puebla de los Ángeles; y finalmente, que ya para mediados de junio (pascua del Espíritu Santo) existía la ciudad con unos cincuenta pobladores. Todos estos datos, expresados con imágenes literarias propias de los misioneros, forman parte de las crónicas franciscanas del siglo XVI.

## BIBLIOGRAFÍA:

BENAVENTE, Fray Toribio de, o *Motolinía*, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España*, México, UNAM, 1971.

----- *Historia de los Indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969.

*Colección de documentos inéditos . . . sacados de los archivos del Reino muy especialmente del de Indias*, 42 vols., Madrid 1864-1884.

*Epistolario de la Nueva España*, 16 vols., México, 1939-1942.

TORQUEMADA, Fray Juan de, *Monarquía Indiana* 7 vols., México, UNAM, 1975.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Epistolario*, XVI, 13.



Los dominicos de la orden Predicadora junto con los grandes constructores de alto nivel erigen, difunden y dan valor a las formas y al pensamiento de lo religioso y cultural. Detalles de la cúpula del exconvento de Santo Domingo. **Foto: Héctor Crispín.**

# APORTACIONES DE LAS ÓRDENES MENDICANTES EN PUEBLA

Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo\*

Desde la primera mitad del siglo XVI, las tierras conquistadas por el poder español definió dividir las indias en dos grandes virreinos de grandes territorios el de la Nueva España y el de Perú, de ahí que se implementaran leyes y ordenanzas que definían la forma en cómo habitar los nuevos territorios del reino,

el propio virreinato de la Nueva España se funda el 17 de abril de 1535, comprendiendo la Real Audiencia de Santo Domingo, la Real Audiencia de México, (fundada antes en 1527), creando posteriormente sus provincias de México, Tlaxcala, Puebla, Antequera, Michoacán, así como las capitanías de las provincias de Yucatán, Tabasco

\* Doctor en arquitectura por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Académico de la Facultad de Arquitectura de la BUAP. Actualmente es titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla.

y Campeche; asimismo se crearon las reales audiencias de Guatemala, Honduras, Guadalajara y Manila, todo dependiendo de un gran consejo el de Indias, dependiendo a su vez del reino de España, que el propio Carlos V llamó Real Consejo y Junta de Guerra de Indias, donde se determinó la existencia del Regio Patronato Indiano, institución operativa que reguló la relación Iglesia-Estado para definir la forma de gobernar las colonias indianas, basándose siempre en los privilegios que desde 1482 otorga la Santa Sede a los reyes católicos. Y en este sentido se da forma y ordenanza a la integración de diócesis en la Nueva España desde 1519 hasta 1656, como la Carolense de Tlaxcala y Puebla que fue definida al final como provincia de esta última, con las órdenes religiosas de san Francisco, santo Domingo y san Agustín.

De ahí que esta organización eclesiástica fue fundamental para la creación de ciudades en los nuevos asentamientos, la idea primaria de las ciudades de visión prehispánica como Teotihuacán, Monte Albán, Chichen Itzá, Uxmal, Tula y muchas más, hicieron que el urbanismo novohispano fuera el gran ejemplo renacentista del nuevo mundo, con un sentido utilitario. Fueron los monjes de las órdenes mendicantes los grandes promotores de las fundaciones, muchas de ellas de trazo de escuadra y compás en forma de tablero de ajedrez, donde tuvo cabida la creación del centro de culto y de poder, de control y registro y de la división de áreas para españoles e indígenas.

Es así como se instituye esta nueva forma de crear ciudades españolas. Lo que creó el carácter y fuerza de cada orden mendicante, sus ordenanzas, sus gremios constructores, sus estilos, desde el flamenco hasta el isabelino; en fin una serie de elementos que le van dando vida a cada grupo que existe en cada territorio dominado en la estructura urbana y religiosa. Los sitios señalados van tomando forma gracias a la existencia sólida de los gremios, que bajo las normas de cada orden guiaban la instrucción de cada elemento de construcción. Maestros constructores y monjes eruditos definieron sus tratados de arquitectura y dieron sabiduría a cada detalle de moldura, de lo artístico: aparejadores, alarifes, canteros, decoradores y pintores imparten la enseñanza de acuerdo a la ideología de cada orden, que provee con la doctrina una educación del nuevo culto en el nuevo territorio.

Las normas técnicas, la llegada de los tratados de Arquitectura, la novedad del Renacimiento, integraron geometría y diseño a las nuevas construcciones de gran arte y cultura, que seguían los propios tratados del diseño del mundo antiguo.

Entre los más importantes promotores de las primeras órdenes mendicantes en la nueva España se encontraban los frailes franciscanos: Pedro de Gante, Martín de Valencia, Jerónimo de Mendieta, Juan de San Miguel, Juan de Alameda, Francisco de Tembleque, Antonio Bermul, Juan Lazo y Quemada, Pedro de Pila, Martín de la Coruña, Sunon de



Aparejadores, alarifes, canteros, decoradores y pintores edificaron sus templos de acuerdo a la ideología de cada orden. Se muestran aquí esculturas en el exconvento de Santo Domingo. **Foto: Héctor Crispín.**



La Diócesis de Puebla estuvo integrada por las órdenes religiosas de San Francisco, (en la imagen, parte posterior de su exconvento), Santo Domingo y San Agustín. **Foto: Héctor Crispín.**

Bruselas, Antonio de Cuéllar, García de Cisneros, Juan de Torquemada. Entre los agustinos: Diego de Chávez, Jorge de Ávila, Juan de Sevilla, Antonio de Roa, Pedro del Toro, Francisco de Villafuerte, Alonso de la Veracruz.

Los dominicos de la orden Predicadora: Domingo de Aguilera, Ambrosio de Santa María, Antonio Barbosa, Juan de la Cruz, Francisco Marín, Miguel de Zamora, Vicente de Santa María y Melchor de los Reyes, quienes junto con los grandes constructores de alto nivel erigen, difunden y dan valor a las formas y al pensamiento de lo religioso y cultural. Así Claudio de Arciniega, Francisco Becerra, Diego de Aguilera, Juan Miguel de Agüero, Gregorio de la Torre, Miguel Martínez, Antonio García Saldaña, así como con los laicos y de práctica privada, construyen lo que conocemos como unidades conventuales y catedrales de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, sumándose posteriormente los frailes Carmelitas, Betlemitas, Mercedarios, entre otros, dejando cada uno de ellos experiencias en educación, servicio, salud, agronomía y tratados de la nueva religión.

Así vemos cómo en el nuevo territorio de la denominada Nueva España se transmite lo que se había fundado en Europa desde el siglo XIII, los ordenamientos mendicantes (que deriva de mendigos), fundados para combatir la herejía y dejar de estar anclados a las órdenes antiguas, son franciscanos y dominicos los primeros en llegar al territorio poblano, seguidos de todos los demás; fue esta ciudad la única de la Nueva España que es atendida por todas las

que llegaron al territorio, al ser su sociedad la más abierta a recibir y aceptar la nueva doctrina, donde cada uno de sus pobladores dependía y se integraba conforme a su profesión y forma de trabajo, sobresaliendo los de actividad agrícola que fue fundamental, marcada por la ordenanza del reino.

Los conventos en la Nueva España, antes de ser sustituidos por las construcciones del clero regular, nos dejaron un gran legado de conocimiento donde se mezclaron estilos, los nuevos con los antecedentes culturales del pasado, por ejemplo el estilo *tequitqui* fue una mezcla entre lo europeo y lo llamado mexicano; el atrio con su capilla abierta fue fundamental y único, donde se combinó el exterior con el interior en la nueva cultura, de ahí el templo, el claustro, la sala capitular, sus habitaciones de espacio religioso de servicio y estudio así como la amalgama de cocina y huerto, todo en conjuntos decorados con altos y bajos relevos y pintura mural, que marcaban y enseñaban el nuevo sentido de la religiosidad que la sociedad indígena y española, igual que los migrantes llegados después siempre respetaron y admiraron; hasta la actualidad no dejan de sorprendernos estas estructuras constructivas por su forma y representatividad.

(...) de estas órdenes los Franciscanos en Puebla fueron los primeros en llegar se plantaron a un costado del asentamiento tlaxcalteca del alto y colindaron con el camino real de Veracruz. La provincia todavía pertenecía a Tlaxcala en su primera edificación y capilla abierta donde se observa el escudo de dicha provincia Tlaxcala, 1550 se marca posterior-



Entre los frailes agustinos figuraban: Diego de Chávez, Jorge de Ávila, Juan de Sevilla, Antonio de Roa, Pedro del Toro, Francisco de Villafuerte, Alonso de la Veracruz. (Aspecto del exconvento de San Agustín). **Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.**

mente su transformación y se vuelve el recinto protector de los pueblos indígenas al otro lado del Río en el Huitzilapan, y entre 1574 y 1579 se realiza la monumental obra trazada por Francisco Becerra, el mismo que traza la catedral de Puebla, se le denomina como el de las llagas y contiene una gran nave tipo fortaleza con bóvedas nervadas, de estilos gótico renacentista, mantiene el atrio con capillas pozas y capilla abierta hacia el área del río, aún funcionando y siendo parte protectora de la virgen de la defensa que heredó Cortés al recinto religioso y el beato Sebastián de Aparicio, momificado, en su interior los claustros y habitaciones de gran estructura ahora convertidos en escuela, pero su acceso determina una arcada de pilares que albergaba el portal de peregrinos y de donde se observa una de las torres y portada plateresca más impresionante de la Nueva España de gran esbeltez y altura forjada en piedra, y con relieves de piedra talavera y ladrillo que dan vida a los símbolos franciscanos con un sincretismo del barroco adoptado por los artesanos poblanos.

La otra orden de fundación y que se dice trazó la segunda ciudad española, fue la de los Dominicos:

(...) que se establecen en el centro de la ciudad actual en el valle del *Cuetlaxcoapan*, ahí trazan cordeles y distribuyen tierras, este asentamiento en su exterior se mantiene sobrio, no tenía atrio, existía un gran portal con un patio central donde se accedía al templo y capilla de negritos por las puertas llamadas porciúnculas, ya en el interior la magnificencia del arte y composición quijotesca, grandes retablos dorados representando la orden dominica, una sola nave cubierta de bóvedas de pañuelo de grandes dimensiones y

decorada con símbolos entre flores y giraldas, pero lo más increíble como flotando en el espacio su famosa capilla de la Virgen del Rosario, la magnificencia del barroco poblano única en la Nueva España, el interior mantiene sus claustros y habitaciones, y se ha dividido sus huertos por el denominado Mercado de la Victoria, aunque de manera conjunta demuestran el gran espacio dominico dentro de la traza urbana de la ciudad de Los Ángeles.

## BIBLIOGRAFÍA:

- CHANFÓN Olmos Carlos, *Historia de la arquitectura del S. XVI en México*, Churubusco México, 1978.
- TOUSSAINT, Manuel, *Arte colonial en México*, UNAM, México, 1948.
- VERGARA Berdejo, Sergio, *Estudio de ruta de conventos*, Centro INAH-Puebla, 1992.
- ZAVALA, Silvio, *El mundo americano en la época colonial*, Porrúa México, 1967.

# TEMPLOS Y CONVENTOS DE MONJAS

## EN LA ÉPOCA VIRREINAL

### Una visión particular

Luz del Carmen Jimarez Caro\*

El centro histórico de la ciudad de Puebla ofrece uno de los más ricos patrimonios religiosos, de la época colonial, tanto por su suntuosidad como por la cantidad de templos y capillas que fueron edificados donde la sensibilidad del artesano, la plasticidad y decoración de sus espacios, fueron acordes con el pensar y sentir de una sociedad profundamente religiosa como lo fue la poblana.

Los conventos de frailes y monjas le dieron una especial apariencia urbana, y se volvieron íconos de su época. La arquitectura religiosa fue muy singular, debido a su gran expresión volumétrica que se fue consolidando y dando a la ciudad un sello propio del regionalismo constructivo, congruente con los avances tecnológicos de su época. El uso de materiales y las técnicas entremezcladas de los evangelizadores españoles con las de los artesanos indígenas le imprimieron características de cierta individualidad que hizo tan vigorosas las construcciones conventuales y sus templos en toda la ciudad.

Cabe mencionar, entre tantos ejemplos de avance tecnológico –para su tiempo–, el uso de la media naranja poblana, el casquete esférico o cúpula, forrada de azulejos amarillos brillando bajo la intensidad del sol, se volvió inconfundible. Estos templos fueron cubiertos con el sistema abovedado, ya aplicado en Europa, pero que en la Nueva España apenas se empezaba a introducir, y fue en esta ciudad donde en primer término se recubrió las cúpulas con talavera, otorgándole ese especial contraste a las formas, materiales y policromías de colores, característicamente poblano, dando paso así al barroquismo pleno de los siglos XVII Y XVIII, que va a ser precisamente en este último siglo cuando surge la expresión más genuina de la arquitectura regional, representada por el barroco poblano, donde los paramentos de ladrillo, cantera y argamasa fueron espléndidamente decorados con tableros de azulejo y contrastados con sus grandes portadas de piedra gris; fue tal la uniformidad arquitectónica de estos conjuntos conventuales y sus templos, que cuando recorda-

---

\* Doctora en Arquitectura por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesora-Investigadora del Programa de Estudios Socioterritoriales, Área Patrimonio y Turismo, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "AVP" de la BUAP.



Aspecto del segundo patio del edificio que albergó el exconvento de La Concepción, convertido actualmente en conocido hotel de la calle 7 poniente.  
**Foto: Héctor Crispín.**

mos particularmente algunos de ellos, es porque un detalle ornamental persiste en nuestra memoria.

Habría que mencionar que la ciudad de México, capital de la Nueva España, fue el sitio donde más construcciones eclesiásticas hubo, pero en la ciudad de Puebla también se concentró un buen número de templos y edificios conventuales. Este tipo de construcciones se ubicaron preferentemente dentro de la traza urbana española que se inició desde el siglo XVI con las órdenes mendicantes, caracterizadas por su residencia urbana y su actividad predicadora, lo que les sirvió a los religiosos –franciscanos, dominicos y agustinos– ser el medio vital para materializar el ideal evangélico. Ese sentimiento evangélico activo, que trataron de implantar los frailes en su labor, con el tiempo se transformó en una religiosidad diferente, dadas las circunstancias sociales de la Nueva España, alterada en su pureza por los intereses sociales y materiales e ideológicos que imperaban en los siglos XVII y XVIII.

La ciudad de Puebla en creciente desarrollo contaba ya con grandes edificios y los conquistadores continuaron construyendo sus residencias, existían ya grandes conventos de frailes y se iniciaba la construcción de conventos monjiles. Este avance en el campo de la arquitectura impulsó el cambio generalizado, así como la consolidación de las obras eclesiásticas, en las que, precisamente predominó la arquitectura conventual, con toda una organización compositiva única.

Fue dentro de la traza española donde se ubicaron los conventos de monjas. Era de considerarse que estos recintos, especialmente pensados para mujeres, deberían establecerse dentro de la ciudad, bajo el resguardo y protección de las autoridades eclesiásticas, de tal forma que se garantizaba el respeto a la clausura de estas mujeres, por ello sus grandes muros, que las mantenía ocultas a la vista de las demás personas. Estos conjuntos y sus templos pasaron a formar parte de la vida del centro urbano, y desempeñaron un papel importante dentro del mismo.



Ceremonia conmemorativa de los 450 años de fundación (enero de 1568), del monasterio de Santa Catalina de Siena, presidida por el arzobispo Víctor Sánchez, y concelebrada por los sacerdotes dominicos: César Valero, Fernando Antonio García, Leobardo Sierra, Pedro Sánchez y Eleazar Franco. Además: el canónigo Alvaro Ramírez H. y el padre Agustín Enríquez. La comunidad que preside la priora sor Maximina Prima Semita Cuatlahuahue, está formada por 18 monjas. A la fecha han profesado en este monasterio 1072 monjas. **Foto: Guadalupe Lozano.**

Este tipo de edificaciones de por sí fueron obras monumentales, simbólicas y distintivas, pero los complejos arquitectónicos de religiosas no se constituyeron en obras colosales, por el contrario, representaron la sobriedad aludida al carácter de enclaustramiento que por sus votos debería tener este tipo de conjuntos.

La construcción de estos conjuntos conventuales monjiles permitió la creación de un concepto de religiosidad muy característica del ámbito novohispano. Surgió de la necesidad de espacios disponibles para albergar y educar a mujeres españolas o criollas que por la situación de no haber contraído aún matrimonio, estuviesen en tiempo de considerar una posible vocación religiosa. Estos conjuntos se adaptaron muy bien como albergues temporales o permanentes para las hijas de familias poderosas; muchas de ellas también entraron con la consigna de formarse y prepararse para el matrimonio, pues para esa época eran estas dos (vocación religiosa o matrimonio) las únicas posibilidades que tenían las mujeres como opción de vida.

Por otro lado, en la cotidianidad de la vida social, el templo en sí se volvió un espacio importante para desarrollar una se-

rie de actividades festivo-patronales y procesionales, mismas que, por su práctica cada vez más frecuente, se constituyeron en un arquetipo del funcionamiento femenino, aspecto que fue sin duda vital para la identidad urbana, ya que a través de la religiosidad se creó una visión homogénea del grupo social dominante, visión que difundió e impuso como ideal de comportamiento y prestigio a la sociedad en su conjunto; por ello también se dio el caso de conventos que se instituyeron para aquellas mujeres que, por orfandad o pobreza, se vieron en la necesidad de encontrar cobijo en estos recintos; de ahí que en un principio estos conventos monjiles iniciarían sus actividades como espacios para el recogimiento o como colegios de mujeres dedicadas al estudio y a la oración.

La conjugación de estos dos intereses, educación y vida religiosa, produjeron en la ciudad edificaciones únicas, espacios para albergar, proteger y educar, pensados primero para las mujeres peninsulares o criollas (de clase acomodada) y posteriormente para mujeres indígenas y/o de escasos recursos. El objetivo era darles un nivel de educación un poco más amplio que el aceptado en su época; esto es, enseñarles a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platillos, a tocar algún instrumento musical y, de paso, la doctri-





La misión de culturizar de estas mujeres implicó la enseñanza de la doctrina cristiana, la organización social y familiar con el concepto monogámico y la concientización de la dignidad de las doncellas. En la imagen, el ex convento de San Jerónimo. **Foto: Héctor Crispín.**

na cristiana. Por añadidura estas mujeres deberían practicar las virtudes de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad.

La ubicación, calidad constructiva y su capacidad de convocatoria para reunir a la población en misas y festividades, provocó una gran identificación entre diversos grupos sociales con los conventos, los cuales llegaron a tener grandes privilegios, otorgándole gran peso económico a la Iglesia, pues al ingresar las doncellas lo hacían con una gran dote, tanto en dinero como en posesiones, de tal forma que la institución conventual se convirtió en depositaria de los valores femeninos, además de salvaguardar –como se decía en esa época– el honor del linaje.

Así, la presencia de los conventos de monjas y sus templos en la vida urbana de la Puebla colonial transformó la fisonomía y vida social de los núcleos barriales donde se ubicaron y también impactaron en las actividades sociales y económicas de la ciudad; es decir, los conventos monjiles se establecieron, por un lado, como centros de dirección espiritual y por otro lado, se convirtieron en centros de actividades sociales y culturales, como lo muestra la institucionalización de festividades y otro tipo de actividades para cada templo, las cuales fueron

vistas como el elemento integrador entre la sociedad y la cultura naciente, misma que trataba de reproducir los modelos simbólicos del grupo español, que siempre buscó incorporar a la población no española a este tipo de actividades religiosas, mediante la celebración anual de festividades patronales.

A medida que se fueron estableciendo los conventos de monjas fueron produciendo la identificación de los diversos grupos sociales, influyendo en los aspectos de la vida social e incluso material; la calidad de sus construcciones y obras artísticas que albergaban, su capacidad para aglutinar a la población en misas y celebraciones, entre otras características ya mencionadas fueron indudablemente expresión de una actitud religiosa que se fue incrementando día a día.

La misión de culturizar de estas mujeres implicó la enseñanza de la doctrina cristiana, la organización social y familiar con el concepto monogámico y la concientización de la dignidad de las doncellas. La clausura total que debían guardar las religiosas las distinguía de los frailes, pues éstos tenían sólo tres votos: pobreza, castidad y obediencia; mientras que las monjas tenían

cuatro votos, añadido el de clausura, lo cual exigió que la arquitectura conventual tuviese una tipología particular, con templos de una sola nave, sin capillas anexas, con puertas pares a la calle, con acceso controlado hacia el interior, separados de la clausura por enormes rejas de hierro y celosías y la famosa cráticula, cuadrado de 0.20cms x 0.40cms, para poder comulgar sin ser vistas por los fieles, ni por el padre mismo; estas cráticulas se pueden ver aún en los templos de La Concepción y el de Santa Inés. Las visitas se realizaban únicamente en el locutorio, necesariamente situado a un costado de la portería; se contaba con la portería y su torno, donde se depositaban las cartas y menudencias necesarias para la manutención de las residentes. Los claustros estaban diseñados de tal forma que no tenían ningún contacto visual y/o comunicación hacia el exterior; las celdas se llegaron a diferenciar según la regla a la que pertenecía la orden de religiosas. Tenían también amplios claustros anexas al templo, jardines, capillas interiores y hermosos coros altos y bajos.

Durante toda la época virreinal, en esta ciudad de Puebla se fundaron 11 conventos de mujeres: Santa Catalina de Siena, primer convento femenino fundado por la

orden dominica (1568); le siguió el de La Concepción, San Jerónimo; el convento de Santa Teresa, el de Santa Inés, Santa Clara, el de La Santísima Trinidad, el convento de Santa Mónica, el de Santa Rosa, de Las Capuchinas y el de La Soledad, última fundación conventual femenina en la ciudad de Puebla.

Como se ve, hubo un predominio edificatorio de índole femenino en esta ciudad de manera que ocupó el segundo sitio en importancia en toda la Nueva España en cuanto a órdenes religiosas monjiles, llegando a representar el 20.75% del total de construcciones de este tipo generadas entre los siglos XVI al XVIII en el virreinato novohispano. La prosperidad que tenía la ciudad, su cercanía con la capital, la calidad de vida imperante en esa época y, sobre todo, la tradición religiosa generalizada, propiciaron la fundación de estos conventos, de los cuales, al día de hoy, tres han sido totalmente destruidos (Santa Catalina de Siena, La Santísima Trinidad y La Soledad).

Había dos tipos de conventos de monjas los de *calzadas* y los de *descalzas*; en los primeros la vida era mucho más cómoda, pues su voto de pobreza no les representaba el sacrificio de comodidad alguna. Entre estos casos se encuentran el convento de Santa Catalina de Siena, que llegó



El templo se volvió un espacio importante para desarrollar una serie de actividades festivo-patronales y procesionales. En la imagen religiosas Brigidas en la fiesta de Corpus Christi. **Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.**

a albergar a más de 110 religiosas, además de criadas y las propias seglares que se retiraban a la clausura o las que se estaban educando en ese convento; este tipo de conventos tuvo sus celdas particulares, que en casos extremos, llegaron a ser pequeñas casas de hasta dos pisos, donde sus criadas les preparaban sus alimentos, y no estaban obligadas a llevar una vida comunitaria, al contrario de las monjas *descalzas*, cuya vida estuvo regida precisamente por la vida común, es decir, la de guardar estricta observancia de la pobreza; en este tipo de conventos encontramos el de Santa Rosa –que aún se puede admirar– y el de Santa Mónica, donde los espacios comunitarios, como el refectorio (el comedor), eran lugares a donde todas y cada una de religiosas, postulantes y seglares, tenían que asistir obligatoriamente a tomar sus alimentos, participando de las oraciones antes, durante y después de todas las actividades programadas.

En el caso de estos conventos –de *descalzas*- sus celdas llegaron a ser muy estrechas y otras tantas, colectivas. Aunque había espacios donde no existía una marcada diferenciación entre conventos según la regla y orden a la que pertenecían, como sus capillas interiores, jardines, huertos, locutorios. La vida monjil se desarrollaba entre estos muros, separados por rejas de hierro y celosías, donde se prohibía ver a las religiosas, aunque sí se les podía escuchar, y el vínculo que existía entre esta vida de clausura con el resto del conjunto lo conformaron sus templos anexos; esta vinculación se daba a partir de la intercomunicación a través de los coros (altos y bajos), que se localizaban en la parte última del templo.

Fueron espacios destinados *ex profeso* para pasar la mayor parte de las horas del día en alabanza, oración y reflexión por cada una de las postulantes y religiosas. En algunos casos se llegó a tener la misma proporción y capacidad que la que contenía el propio templo para los fieles. Cada uno de los coros tuvo su propio uso.

El coro bajo estaba destinado a recibir por primera vez a las postulantes, a quienes se les vestía con la túnica y color de la orden y en ese sitio escuchaban misa y comulgaban a través de una pequeña cratícula dispuesta en las rejas que separaban el espacio coral con el de los fieles. El coro bajo también sirvió para las coronaciones de las monjas, éste era considerado un lugar sagrado y, por lo tanto, podían tomar sus votos perpetuos las mujeres que así lo habían elegido. Otro uso fue el de albergar, en el subsuelo, la cripta funeraria, donde se enterraba a las monjas, como aún se puede apreciar en el ex convento de Santa Mónica.

El coro alto era el lugar para las oraciones, cantos y alabanzas que se realizaban todo el día, de hecho el coro alto fue el lugar donde más horas pasaron las religiosas entre rezos, laudes, tercios, nonas y completas; sin embargo, también tuvieron tiempo para la preparación de los suculentos y riquísimos platillos que les dieron mucha fama y la posibilidad, sobre todo a los



Vista del patio interior del exconvento de Santa Rosa.  
**Foto: Héctor Crispín.**



Vista del patio de Profesas y celdas en el claustro alto en el convento de Santa Clara, de la orden de Franciscanas-Clarisas urbanistas. Actualmente es un colegio y conserva una sección de recogimiento, para las religiosas que coordinan el propio instituto. **Foto: Luis Felipe Mendoza Díaz/LCJC, 2004.**



Vista del patio de Novicias y celdas en el claustro alto en Santa Mónica, de la orden de las Agustinas recoletas, 1682. **Foto: JFSM.**

conventos de la regla de descalzas, de sostenerse económicamente.

El templo también se distinguió de manera formal, por carecer de atrios, aunque en Puebla hubo sus excepciones; la carencia de atrios obedecía a la necesidad de evitar lugares de reunión; y que, en un momento determinado, afectarían el silencio y clausura del convento. Tenían una sola torre, la cual se ubica a los pies del templo, es decir, por donde se localizan los coros; regularmente, contenían sólo dos campanas, dando ejemplo de la austeridad y jerarquía de órdenes religiosas femeninas además de que no se oficiaban los sacramentos, facultad reservada sólo a los templos de frailes y, posteriormente, a las parroquias.

Con esta breve visión, espero haber contribuido para que los lectores conozcan más sobre los templos y conventos monjiles que aún existen y sobre todo, aprendan a diferenciar un templo del otro.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ARTIGAS, Juan Benito. *La Arquitectura Virreinal Mexicana*. Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. Documento de trabajo, 2002
- BORROMEIO, Carlos. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*. Traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria, México. 1935-1985.
- CERÓN ZAPATA, Miguel. *La Puebla de los ángeles en el siglo XVII*. Editorial Patria, S.A. México, 1944.
- DE CASTRO, Benito Francisco. *Diccionario Histórico de las Órdenes religiosas*. Tomo I, Madrid 1792.
- DE LA MAZA, Francisco. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios y Fuentes del Arte en México. VI, Imprenta Universitaria, México, 1956.
- JIMAREZ CARO, Luz del Carmen. *Tipología de los templos conventuales de Monjas del período colonial en la ciudad de Puebla (modelo de análisis)*. Tesis Doctoral en Arquitectura con especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos. Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2004
- MERLO JUÁREZ, Eduardo y José Antonio QUINTANA FERNÁNDEZ. *Las iglesias de la Puebla de los Ángeles*. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Tomos: I y II, Puebla, México, 2001
- SALAMANCA MONTES, Juan Francisco y Luz del Carmen Jimarez Caro. *Vol. 4 Puebla desde el Aire, Recorrido por Templos y Conventos, más Capillas*. Editorial Educación y Cultura, 2015.



# CONTRIBUCIÓN JESUITA A LA HISTORIA EDUCATIVA DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Arturo Córdova Durana<sup>1</sup>

El establecimiento de la orden ignaciana marcó la pauta en cuanto a la educación y preparación de las jóvenes generaciones de la novel ciudad angelopolitana. Interior del que fuera Colegio del Espíritu Santo. **Foto: José Velázquez.**

Puebla se destaca hoy, entre otros rubros, por la gran cantidad de universidades e institutos de estudios superiores que en su traza urbana existen, ocupa en el rubro educativo el segundo lugar a nivel nacional, con lo que se refrenda la tradición educativa que desde finales del siglo XVI ha tenido, gracias a la ingente labor que en múltiples colegios desarrollaron, por una parte la Compañía de Jesús, establecida en la ciudad con ese preciso fin a partir de 1578, y la iglesia secular que con el eminente obispo don Juan de Palafox y Mendoza creara bajo los cánones del Concilio de Trento todo un complejo educativo de formación sacerdotal.

El establecimiento de la orden ignaciana marcó la pauta en cuanto a la educación y preparación de las jóvenes generaciones de la novel ciudad angelopolitana, estableciéndose en ella al iniciar el *siglo de oro* la que entonces era llamada ya la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles, título que había obtenido en 1576 por su bien ganada fama de sostén económico de la corona española en sus reinos de ultramar.

La Ciudad de los Ángeles gozó desde su fundación de excepcionales privilegios reales y una envidiable ubicación

geográfica, al ser su alcaldía mayor, junto con el valle poblano-tlaxcalteca y el extenso territorio de su obispado, lo que la posicionaban como la segunda ciudad más importante de la Nueva España, haciendo de ella el granero de América, la principal abastecedora alimentaria de la armada española, y el centro comercial y artesanal más importante de Hispanoamérica.

Parte de esta incipiente grandeza se debió también al grupo social que pronto se hizo del poder político, económico y social y a las dignidades eclesiásticas que, junto con el obispo en turno, gobernarían la diócesis más rica de la Nueva España, estando integrado su cabildo eclesiástico por gente docta en cánones, teología, filosofía, magisterio de la Iglesia, liturgia o exégesis bíblica; maestros y doctores egresados de las mejores universidades de América y Europa.

Es a esta Puebla a donde llegaron a establecerse los religiosos de la Compañía de Jesús, en momentos donde ya había culminado la conquista espiritual a cargo de los franciscanos, dominicos y agustinos, y se sentía la urgente necesidad de educar a las nuevas generaciones de criollos y mestizos, labor encomendada a los religiosos jesuitas por su bien cimentada fama de educadores.

<sup>1</sup> Historiador, miembro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla.



La orden jesuítica iniciaría su obra educativa en la antigua Ciudad de los Ángeles en 1578 y en los casi dos siglos que permanecieron fundarían y administrarían tres colegios y dos seminarios o convictorios. Arcos en el tercer patio del *Carolino*. **Foto: José Velázquez.**

La labor realizada en la Nueva España por la Compañía de Jesús durante el siglo de la conquista, ha llevado a investigadores como Tomás Zepeda Rincón a afirmar que fue el acontecimiento más importante del siglo XVI en cuanto a educación y cultura pues los jesuitas “no sólo fundan más de 25 colegios en todo el país, sino que modernizan la enseñanza, procurando introducir lentamente la filosofía moderna, y con ello los estudios de física e historia”.

Esta misión jesuítica de enseñanza les fue encomendada por San Ignacio, su fundador, en las *Constituciones* que le dio a la orden; y la mejor manera que encontró de hacerlo realidad fue buscando bienhechores generosos para financiar su obra educativa, como pasó en Puebla con Melchor de Covarrubias, el rico mercader en grana que legó su fortuna para la fundación del colegio del Espíritu Santo, institución con una larga tradición educativa y que al paso del tiempo se convertiría en la actual Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La importancia de la obra educativa ignaciana fue visualizada primero por el arcediano Hernando Pacheco de Villapardierna, sacerdote secular descendiente de conquistadores, quien les ofreció hospedaje y su casa a los primeros quince jesuitas en su paso por la ciudad de Puebla rumbo a la ciudad de México; de ellos, ocho eran sacerdotes, tres teólogos y cuatro coadjutores y venían al mando del padre Pedro Sánchez. Era el 21 de septiembre

de 1572, fecha en que quedaría asegurada la promesa de su pronta presencia en la ciudad angélica, ofrecimiento que quedaría respaldado por las autoridades civiles y eclesiásticas de Puebla, en especial por los obispos Antonio Ruiz de Morales y Diego Romano.

Los colegios jesuitas poblanos siguieron al igual que los del Colegio Máximo de San Pedro, San Pablo y San Gregorio de la ciudad de México el modelo implantado por el Colegio Romano, fundado en la ciudad eterna por el propio San Ignacio, que a su vez reproducía el modo de enseñar de las universidades de París, Salamanca y Alcalá. Sus profesores, formados en esas universidades, trajeron consigo la corriente renacentista, implantando en estos planteles educativos la enseñanza de las humanidades, que tenía como base el estudio de la filosofía y la teología, con el latín y el griego como cimientos; fue así como el sistema parisiense junto con la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús marcaron la pauta para los estudios en sus colegios angelopolitanos.

La sólida formación humanística de la juventud mexicana egresada de los colegios jesuitas, se cimentaba en el estudio y dominio del latín y el griego como fuentes de conocimiento de las culturas madres de la occidental. Con el método didáctico que usaban los padres jesuitas ejercitaban activamente las facultades cognoscitivas de sus alumnos y los adiestraban en el arte de redactar y componer literariamente, preparación necesaria para emprender los estudios superiores de filosofía

y teología, con los que podrían penetrar en el conocimiento y misterios de estas doctrinas de difícil discernimiento, logrando con ello aportar soluciones viables a los problemas más complejos del mundo.

De esta manera la Compañía de Jesús, al educar espiritual, intelectual y religiosamente a los criollos novohispanos estaba formando al grupo de mayor influencia social, a partir del cual llegaría al resto de la sociedad, desde los estratos populares hasta las élites gobernantes, al salir de sus aulas los futuros letrados, ministros y funcionarios reales, como los sabios sacerdotes y prebendados; al menos fue así en el siglo XVI y primera mitad del XVII, cuando eran la única institución religiosa en tener colegios de enseñanza formal, situación que cambiaría con la creación de los colegios tridentinos de San Juan, San Pedro y San Pablo.

Por otra parte, la Compañía de Jesús desplegaría una intensa labor catequética en todos los estratos sociales, incluyendo en ella mujeres, enfermos, presos, indios congregados, labradores y gañanes, así como a la población negra de minas, haciendas e ingenios.

A sólo seis años de haberse establecido en la ciudad de México, tras la licencia real que Felipe II les dio en 1572 para ello y después de haber fundado colegios en la ciudad capital y en las de Antequera, hoy Oaxaca y Pátzcuaro, Michoacán, la orden jesuítica iniciaría su obra educativa en la antigua Ciudad de los Ángeles, hoy ciudad de Puebla en 1578 y en los casi dos siglos que permanecieron de manera ininterrumpida en la Nueva España, hasta el fatídico año de 1767 en que fueron injustamente expulsados del reino, fundarían y administrarían tres colegios y dos seminarios o convictorios. Entre los primeros se encontraban el Espíritu Santo (1587), San Ildefonso (1625) y San Francisco Javier (1744); y entre los segundos: San Jerónimo (1585) y San Ignacio (1702), los que albergaban a los estudiantes y seminaristas jesuitas del Espíritu Santo el de San Jerónimo y de San Ildefonso el de San Ignacio.

La fundación de estas instituciones jesuitas fue posible gracias a la munificencia de personajes como el mercader Melchor de Covarrubias en el caso del colegio del Espíritu Santo; el obispo Alonso de la Mota y Escobar en cuanto al colegio de San Ildefonso; el clérigo Sebastián de Roldán y su hermana: doña Ángela Roldán y Maldonado viuda de don Juan de Ordeñana para el colegio de San Francisco Javier; el sacerdote Hernán Jerónimo de Santander con el seminario de San Jerónimo y el también clérigo Francisco Nicolás de Andrade en cuanto al convictorio de San Ignacio.

Estos ricos personajes dejaron suficientemente dotadas a las instituciones educativas de la Compañía de Jesús para que fueran financieramente autosuficientes y capaces de otorgar becas para los colegiales capaces pero pobres que ameritaran serlo, no faltando bienes patrimoniales que les fueron legados por terceras personas y que les causó serios problemas, como pasó con la hacienda que en tiempos del obispo Juan de Palafox y Mendoza les donó el canónigo



Sillería del auditorio "Melchor de Covarrubias", llamado así por el rico mercader en grana que legó su fortuna para la fundación del colegio del Espíritu Santo, en donde hoy se encuentra la sede de la Rectoría de la BUAP. **Foto: José Velázquez.**

Hernando de la Serna Valdés y que avivó el fuego en la controversia jurisdiccional que sostuvieron con el combativo obispo Palafox y que polarizó a la sociedad de entonces.

Los crecidos gastos del colegio del Espíritu Santo y las becas que concedía fueron sufragados en gran medida por las cinco haciendas que poseía en el valle de San Juan de los Llanos, hoy Libres, pudiendo enlistar entre ellas a Santa Lucarda, La Concepción, La Noria, Teoloyuca y San Miguel Atoltepec, hoy San Miguel Barrientos. Además de la hacienda de Ozumba de la jurisdicción de San José Chiapa. En cambio el colegio de San Ildefonso era sostenido por las productivas haciendas de La Alfonsina y Santa Ana pertenecientes a las jurisdicciones de Atlixco y Chietla; en cuanto al colegio misionero de San Francisco Javier, sus gastos eran pagados con la producción triguera de las haciendas de Acucuilco y Mendocinas, ambas en la región de Huejotzingo. Los gastos de San Jerónimo eran sufragados por las cuatro estancias de ganado que en Veracruz se adquirieron con los catorce mil pesos legados por su patrono el padre Santander, y San Ignacio era sostenido con la producción de un molino con sus aguas y tierras en Cholula, escrituras de censos y otros bienes más, cedidos al colegio por su fundador, más el arrendamiento de varias casas donadas por varios particulares y las que adquirió con el dinero de los colegiales pensionados, además de contar con varias becas de origen piadoso.

Los cursos que ofrecían los colegios jesuitas de la Puebla de los Ángeles se dividían en tres ciclos escolares: el de humanidades o inferior, donde se enseñaba gramática y retórica, materias que se impartían en el colegio del Espíritu Santo; el nivel intermedio, donde se enseñaba Artes (Filosofía) y Ciencias, dedicándose a su enseñanza el colegio de San Ildefonso, donde también se impartía el nivel superior destinado al estudio de la Teología y que a partir de 1694 decidiera la Compañía de Jesús ofrecerlos sólo en la ciudad de México, a cambio de la exclusividad de Puebla para impartir



Los jesuitas no sólo fundan más de 25 colegios en todo el país, sino que modernizan la enseñanza, procurando introducir lentamente la filosofía moderna, y con ello los estudios de física e historia. Segundo patio del edificio Carolino. **Foto: José Velázquez.**

los cursos de Filosofía. San Francisco Javier sería dedicado desde su origen para la educación de los naturales del reino y la preparación de misioneros.

De las aulas de estos insignes colegios han salido grandes hombres que han dejado su impronta en la historia de México, como es el caso del astrónomo, matemático y poeta Carlos de Sigüenza y Góngora, el jurisconsulto Alonso de Linaje y Veytia, oidor de la Real Audiencia de México; el eminente canonista Domingo José de Gándara Apresa y Moctezuma, séptimo nieto de Moctezuma, canónigo de la Catedral poblana y abad de la congregación de San Pedro; el célebre abogado Joaquín Rivadeneyra y Barrientos, oidor electo de la Audiencia de Guadalajara en el Reino de Nueva Galicia; el doctor en cánones Francisco Javier Rodríguez Calado, asesor general del arzobispo- virrey don Juan Antonio de Bizarro; los eruditos historiadores Francisco Xavier Alegre y Francisco Javier Clavijero; el abogado, filósofo, científico y poeta Diego José Abad; el gran abogado, político y diplomático José María Lafragua; el eminente doctor Rafael Serrano y el célebre jurisconsulto Francisco Béiztegui, por citar sólo algunos cuantos ejemplos de la pléyade de personajes ex alumnos de algunos de estos colegios jesuitas poblanos. La biblioteca José María Lafragua es un valioso legado de esta labor educativa, con más de 90,000 volúmenes de notable valor bibliográfico y arqueológico; destacando la existencia de códices, incunables y obras príncipes.

Coincidimos con la doctora Rosario Torres Domínguez cuando afirma que la Compañía de Jesús contribuyó de-

cididamente a la preparación de los futuros sacerdotes y la educación de los jóvenes criollos, aquellos que llegarían a desempeñar funciones directivas en la sociedad o heredarían el poder económico de sus familias, sin olvidar el objetivo inicial de la evangelización de los naturales de la Nueva España, razón por la cual, una vez instalados en la capital, buscaron fincar su presencia en las sedes episcopales con fuerte integración indígena, como fue el caso del obispado de Tlaxcala, con sede en la ciudad española de Puebla, prueba de ello es la erección de la pequeña capilla de paja y madera de San Miguel en la esquina sur del antiguo Colegio del Espíritu Santo, convertido después en Colegio Carolino, más tarde Colegio del Estado y hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dedicada a la catequización de los indios y la celebración de oficios eclesiásticos para los naturales, negros y mulatos del servicio doméstico de la ciudad y sus alrededores.

## BIBLIOGRAFÍA:

- GUTIÉRREZ Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México: Editorial Porrúa, 1974.
- PALOMERA, Esteban J. *La obra educativa de los jesuitas en Puebla, 1578-1945*. México, Universidad Iberoamericana, 1999.
- TORRES Domínguez, Rosario, "Los colegios regulares y seculares de Puebla y la formación de las élites letradas en el Siglo XVIII", Tesis para obtener el grado de doctor en Historia, UNAM, 2013.





# LAS AGUSTINAS RECOLETAS Y EL CONVENTO DE SANTA MÓNICA, ACTUAL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO

Cecilia Vázquez Ahumada\*

La vida del colegio de Santa Mónica se desarrolló con tal apego a la clausura, obediencia, vida casta y comunitaria, que el obispo Santa Cruz consiguió su transformación en monasterio. **Foto: Héctor Crispín.**

\* Profesora investigadora del Centro INAH/Puebla.

El museo de Arte Religioso del ex convento de Santa Mónica es uno de los bienes patrimoniales de México. Su origen fue la orden conventual femenina de las Agustinas Recoletas de Santa Mónica, institución que como todas las órdenes conventuales femeninas ha hecho un aporte de primera importancia al patrimonio cultural de Puebla.

El convento, fundado en 1688, se debió a la iniciativa de Julián López y Francisco Reynoso, racionero y canónigo respectivamente de la santa iglesia catedral,<sup>1</sup> el primero de ellos, don Julián López donó para el efecto, en 1606, cinco casas en la manzana que corresponde a la actual 5 de Mayo entre la 16 y 18 poniente. Con el paso de los años, la institución decayó porque las mujeres a quienes estaba destinado, aquéllas que se quedaban solas porque sus maridos estaban ocupados en las tareas de conquista, dejaron de acudir al refugio. Entonces las autoridades de la ciudad lo tomaron bajo su tutela y lo convirtieron en un corregimiento de mujeres con conductas violatorias de la moral cristiana, al cual se le dio como patrona espiritual a santa María Magdalena.

A finales del siglo XVII el inmueble fue retomado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1637-1699) quien fundó un nuevo corregimiento, a una calle de la institución original, para féminas de conductas consideradas desviantes, Lo dotó de inmueble, de rentas suficientes y de la advocación de santa María Egipcíaca.

En 1680, el mencionado obispo hizo erigir, en el solar del antiguo recogimiento, un colegio para "viudas y doncellas pobres, de linaje limpio, virtuosas y honradas". Planeó erigir a futuro, un convento, para mujeres de la diócesis, carentes de dote y con un honor intachable. El Papa Inocencio XI, aprobó la fundación del colegio el 14 de septiembre de 1682. Se eligió como patrona espiritual a santa Mónica, madre de san Agustín de Hipona.

La vida del colegio de Santa Mónica se desarrolló con tal apego a la clausura, obediencia, vida casta y comunitaria, que el obispo Santa Cruz consiguió su transformación en monasterio, al cual otorgó las Reglas y Constituciones de las Agustinas, adecuándolas al ámbito americano. El 24 de mayo de 1688 profesaron 20 monjas de velo negro y 4 de velo blanco, para regocijo de la población que las acompañó en procesión en torno a la manzana y de vuelta a su huerto sagrado<sup>2</sup>.

El convento contó con los coros alto y bajo, claustros para su circulación y procesiones; locutorios para recibir a los vecinos que las consultaban y solicitaban su intervención ante Dios; sala capitular, sala de labores, celdas, enfermería, horno de pan; placeres o baños, provisoría, refectorio, cocina,

<sup>1</sup>Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, UNAM, México, 1974.

<sup>2</sup> En el museo de Arte Religioso del ex convento de Santa Mónica, bajo custodia del INAH, existe un óleo de gran formato (XVIII), donde se plasmó un hermoso jardín donde apacientan, 20 corderos con tocas negras y cuatro con tocas blancas, que simbolizan a la población del convento.

lavaderos, portería, puerta reglar y templo. El templo, pieza clave de todo monasterio, fue auspiciado por el caballero don Jorge Zerón Zapata, quien aportó para esta obra \$50 mil pesos.

Durante 173 años, las Agustinas recoletas fueron ejemplo de vida comunitaria y del ser femenino para las habitantes de nuestra ciudad. Los diferentes espacios del convento nos dan una idea de las actividades que se desarrollaban en él: se hacía oración, sacrificios para imitar y agradar a Dios; estudio y bordado, costura y cocina; y se aportaban beneficios materiales para los pobres<sup>3</sup>. Todas estas funciones eran para bien de la comunidad.

La transformación de virreinato a un país independiente de España también afectó a los conventos; fue a raíz de las Leyes de Reforma que la orden de las Agustinas sufrió su primera excomunión en 1861 pero los provisionales cambios de la política en favor de los conservadores favorecieron a las religiosas, y por ello regresaron a su casa. Pero en 1867, con el triunfo definitivo de los liberales, se cerraron los conventos en la ciudad de Puebla y se repartieron las dotes entre cada integrante de la orden religiosa. El Estado se quedó con los bienes raíces, que puso a la venta para obtener recursos materiales. Durante esta época se realizó la mutilación de la huerta<sup>4</sup> y parte del predio original del convento de Santa Mónica.

Bajo la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911) la iglesia católica fue tolerada y gozó de cierta libertad para realizar las actividades que hacía antes de la promulgación de las Leyes de Reforma, es decir, servían a la educación, proporcionaban caridad y, por supuesto pudieron volver las religiosas a sus claustros; por ende las monjas de Santa Mónica retornaron a su ya mutilado convento (1889).

En el año de 1900, por iniciativa de la religiosa Guadalupe Vadillo, que asumió la restauración de la orden de Santa Mónica, se inició la construcción del edificio civil que "ocultó" los claustros y la vida conventual<sup>5</sup>. En 1905, con recursos de las religiosas, se concluyó la construcción de la torre del templo y la tribuna, espacio para la oración, ubicado en la planta alta del claustro que comunica con el presbiterio, en los mismos predios del asentamiento original.<sup>6</sup>

El levantamiento revolucionario de 1910, además de un conflicto entre las clases dominantes, fue un intento de transformación del país; se exigía, entre otras cosas: libertad política, justicia para los indios, campesinos y obreros y, sobre todo, democracia. El 11 de agosto de 1914 Venustiano Carranza emitió la orden de excluir a las religiosas

<sup>3</sup> Los conventos de la ciudad proveían de agua a los vecinos.

<sup>4</sup> Actualmente este predio es ocupado por un estacionamiento con entrada por la 16 poniente.

<sup>5</sup> Actual fachada y departamentos que constituyen el vestíbulo y oficinas del Museo de Arte religioso del ex convento de Santa Mónica.

<sup>6</sup> Teófilo Aparicio López, *El Convento de Santa Mónica de Puebla, Trescientos años de vida fecunda y generosa*, 1688-1988, Puebla, Impreso por la orden de las Agustinas de Santa Mónica.



Refectorio donde tomaban sus alimentos las monjas de de Santa Mónica. **Foto: Héctor Crispín.**

de sus conventos y las Agustinas de la ciudad de Puebla fueron exclaustradas por tercera ocasión. Ese mismo año, el 16 de diciembre, los zapatistas entraron a la ciudad de Puebla y permitieron que las monjas regresaran a su casa, la que reportaron deteriorada.

La Constitución de 1917, al retomar los ideales liberales del siglo XIX, intentó colocar a la iglesia católica en el ámbito privado y convertir al Estado, a través de las instituciones, en el formador de las conciencias ciudadanas. Los artículos 3, 27, y 130, referidos a la educación, la propiedad de la nación y la reglamentación del lugar de las Iglesias bajo el control del Estado, eran una amenaza para la jerarquía católica y sus instituciones.

En 1918 el gobierno federal decreta una nueva exclaustración, pero la priora del convento de Santa Mónica, Guadalupe Vadillo, hizo una petición para que les devolvieran su convento. Carranza autorizó, de puño y letra, su devolución.<sup>7</sup>

En 1924 asumió la presidencia de la República Plutarco Elías Calles y la vida de las monjas se complicó de nueva cuenta, pues el sonorenses estaba convencido de que la transformación del país sería a través de un cambio en las conciencias, la adquisición de nuevos valores, y la educación laica, con lo cual se cumpliría cabalmente la Constitución de la República. En 1926 reformó el Código Penal para someter a la rebelde jerarquía católica con la implementación de los artículos 3º, referente a la educación laica; 5º concerniente a la prohibición de los votos monásticos; 27º, que hacía a la nación propietaria del suelo y creaba el régimen ejidal implicando el reparto de los latifundios; y el artículo 130, que sometía a las instituciones religiosas al Estado mexicano. La Iglesia se opuso a la clausura de las escuelas confesionales, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y la obligación de inscribir a sus agentes en el padrón del gobierno para que pudieran ejercer su profesión sacerdotal<sup>8</sup>, organizó a sus fieles, declaró un boicot económico y suspendió el culto, con lo cual inició uno de los movimientos político militares más

<sup>7</sup> *Ibíd.* p. 86

<sup>8</sup> Enrique Krause, *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*; Fondo de Cultura Económica, México, 1987.



Aspecto exterior del ex Convento. Foto: Archivo de la sección de Monumentos Históricos INAH



Vista del jardín interior del ex convento. Foto: Archivo de la sección de Monumentos Históricos INAH

sangrientos en la historia del país: la guerra cristera, cuyos protagonistas, la jerarquía católica y el pueblo creyente, se enfrentaron con el ejército federal y los maestros, agentes del nuevo Estado que trataban de crear ciudadanos a través de su misión educativa. Esta guerra duró de 1926 a 1929, lapso durante el cual el Estado persiguió todo lo que oliera a incienso, en tanto que la Iglesia resistió y se ocultó.<sup>9</sup>

Con la firma de los convenios de paz por ambos frentes en 1929, se fincaron nuevos equilibrios. En el estado, el gobernador Leónides Andrew Almazán hizo caso omiso del anticlericalismo del gobierno federal. Los arreglos de 1929 lo llevaron a entregar 73 templos a la Iglesia, reanudándose el culto suspendido desde agosto de 1927, con gran algabía para los habitantes de la ciudad capital. La jerarquía católica solicitó la remoción de los sacerdotes cismáticos<sup>10</sup> y la devolución de los templos a ellos proporcionados. Se pronunció en contra de la educación laica, mixta y sexual, que proponía la secretaría de Educación Pública dirigida por Narciso Bassols<sup>11</sup>.

En junio de 1931 el Gral. José Mijares Palencia fue ungido como candidato a la gubernatura de Puebla quien anunció una campaña desfanatizadora:

[...] mediante un amplio programa[...]:promover la educación socialista, reorganizar las escuelas, reformar los planes de estudio, controlar el magisterio del estado, clausurar las escuelas católicas, reducir el número de sacerdotes, cerrar conventos y disolver las congregaciones religiosas, además, se procedió a agilizar los juicios de nacionalización de bienes propiedad del clero [...]<sup>12</sup>

En los años de 1933 y 1934, congruente con el Gral. Calles, –el hombre fuerte de la revolución–, el presidente Abelardo L. Rodríguez, informó de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el retiro del servicio del culto en los templos y el cierre de escuelas confesionales y conventos. Puso a disposición del servicio público los edificios incautados; implementó el artículo 3°, borrando la enseñanza dogmática de las escuelas y puso en marcha la educación socialista, que procuraba la solidaridad entre las clases trabajadoras y el apego al racionalismo, principios rechazados por la jerarquía católica. Aprobó el ser-

<sup>9</sup> Jean Meyer, *La Cristiada* Tomo I, II, México, Siglo XXI, 1979.

<sup>10</sup> Miguel Lisbona, explica que en 1925 surge el movimiento cismático católico que decidió romper con el papado y defender la Constitución de 1917, hizo uso del castellano, criticó el celibato de los sacerdotes y el cobro excesivo por la impartición de los sacramentos. “La Iglesia Apostólica Católica Mexicana en Chiapas (1925-1934)” en *Relaciones*, 117, Invierno 2009, Vol. XXX, pp. 263-308.

<sup>11</sup> Jesús Silva Herzog “Introducción” en *Narciso Bassols, Obras*, FCE, México, 1964. El Lic. Bassols fue impulsor de la educación laica y sexual, sus intentos de transformación lo llevaron a crear las Misiones culturales, mismas que intentaban “desfanatizar” al pueblo. Fiel compañero de Calles, renunció cuando este fue desplazado por Cárdenas.

<sup>12</sup> José Luis, Sánchez Gavi, *Iglesia en Puebla. Tensión y Conflicto. 1929-1940*, Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia de México por la UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Posgrado en Historia de México. Febrero 2002. p. 55-56



En el convento se hacía oración, sacrificios para imitar y agradecer a Dios, estudio, bordado, costura y se cocinaba. En el actual museo de Santa Mónica, se preserva la cocina conventual. **Foto: Luz del Carmen Jimarez.**

vicio de un sacerdote por cada cincuenta mil habitantes, prohibió la asistencia de menores a los templos y castigo para lo que violaran estas disposiciones.<sup>13</sup>

En cuanto a las Agustinas recoletas de Santa Mónica, en mayo de 1934 el detective Valente Quintana (1890-1968) denunció ante el Ministerio Público Federal la existencia de una comunidad religiosa de "dominicas" (sic) asentada en los inmuebles 101 y 103 de la avenida 18 poniente, de la ciudad de Puebla. Así, la exclaustación definitiva de las religiosas Agustinas de Santa Mónica comenzó el 18 de mayo de 1934, se detuvo a destacadas personas de la ciudad y se efectuaron cateos en algunas casas. Se custodió la casa 103 de la antigua calle de Santa Mónica, donde supusieron había un convento, [...] que encierra incalculables joyas [...]<sup>14</sup>, propiedad que, de acuerdo con la ley, era de la nación, por lo que se pudo proceder en contra de quienes se presumía estaban comerciando con propiedad nacional.

<sup>13</sup> Rodríguez L. Abelardo. "Primer y segundo informe de gobierno de Presidente sustituto de los Estados Unidos Mexicanos Abelardo L. Rodríguez". 1º septiembre de 1933 y 1º septiembre de 1934. Diario de Debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, XXXI Legislatura, Año II, Período Ordinario, Tomo II, Número 2, viernes 1º. De septiembre de 1933.

<sup>14</sup> *La Opinión. Diario de la mañana*. 18 de mayo de 1934.

Al siguiente día se anunció el descubrimiento de dos mil quinientas onzas de oro (42.5 Kg.)<sup>15</sup> en los límites del convento de Santa Mónica y una vecindad. Las autoridades que se inmiscuyeron para hacer cumplir la ley, fueron el juez de Distrito y el agente del Ministerio Público Federal.<sup>16</sup> El 20 de mayo de 1934 se anunció la clausura del convento de Santa Mónica, en el que se dijo descubrir, además del oro, "valiosos objetos".

En *La Opinión. Diario de la mañana* de la ciudad de Puebla, del 21 de mayo se lee a ocho columnas:

Tras un velo de misterio se ocultaban las mil combinaciones del viejo convento de Santa Mónica. Por medio de ingenioso mecanismo que hacía las veces de ascensor en un disimulado tapete se llegaba hasta una capilla subterránea como en las cintas cinematográficas. Las religiosas han quedado en libertad y los edificios desocupados de todo ser viviente.

El 24 de mayo de 1934 se exclaustan y clausuran también los conventos de las religiosas capuchinas y dominicas, ubica-

<sup>15</sup> Este caudal fue acumulado para la fundación La Piedad S.A. obra fundada en los años veinte, la cual tendría la finalidad de administrar bienes inmuebles, con ella se fundó el hospital del Sagrado Corazón y se construyó el cementerio La Piedad, aún en funciones.

<sup>16</sup> *La Opinión. Diario de la mañana*. 19 de mayo de 1934.

das en la 16 de septiembre 202 y en la 4 poniente 303, respectivamente. El 12 de junio es intervenido el convento de La Soledad, ubicado en la 11 oriente esquina con la 2 sur. El representante de la Procuraduría, Lic. Telésforo Hinojosa "... profundo conocedor de arte, dispuso que los objetos de valor inapreciable no se tocaran, a fin de que en su oportunidad sean enviados a los museos<sup>17</sup>." Calculó que el valor de pinturas, ornamentos, vasos sagrados de oro y plata con piedras preciosas, bibliotecas, etc., era de tres millones de pesos.

Al mes de la intervención al convento de Santa Mónica, en *La Opinión. Diario de la mañana*, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ingeniero Marte R. Gómez<sup>18</sup>, declaró que:

Se abrirá un Museo en el exconvento de Santa Mónica [...] Lo que más llamó la atención del Sr. Ministro fue el oratorio subterráneo y el sistema de túneles que comunican al santuario con los departamentos y hasta con el exterior [...] lo cual daba margen a las religiosas exclaustradas a salir del convento por las vicinidades [...] y a tal motivo se debió el hecho de que las autoridades no se pudieran dar jamás cuenta de la existencia del monasterio [...] Valiosísimas obras de arte serán exhibidas y esto hará que haya mayor atracción de turistas [...] con la maravilla que encerraron ambos edificios dispuso que se establezcan en ellos un museo que sin duda alguna hará de Puebla un centro turístico de gran importancia.<sup>19</sup>

De esta manera se creó el museo religioso de Santa Mónica, que forma parte de la tradición del museo mexicano y tiene sus orígenes en la Ilustración y el espíritu criollo, tradición continuada por liberales y conservadores y que la Revolución de 1910 retomó con creces. Todos los intelectuales que formaron nuestro país estaban convencidos de que los museos son instrumentos de educación.

## BIBLIOGRAFÍA:

AMERLINCK, Concepción "Los conventos de monjas entre el uso, el abuso y la supervivencia", dictada en la Universidad Pontificia de la Ciudad de México el 14 de mayo de 2009.

APARICIO López, Teófilo, Agustino, El Convento de Santa Mónica de Puebla. Trescientos años de vida fecunda y generosa 1688-1988, Puebla, Impreso por la Orden de las Agustinas de Santa Mónica, 1988.

Archivo Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales México, Dirección General del Patrocinio Inmobiliario Federal. Centro de Documentación, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo. Documento 6128 legajos del 1 al 3.

AYALA Canseco, Eva Ma., "Autorretratos de los pintores mexicanos, 1920-1946. Homenaje a Marte R. Gómez", Curaduría e Investigación, Página electrónica [http://www.soumay.com.mx/navegar/anteriores/anteriores01\\_06/mayo/amrg.html](http://www.soumay.com.mx/navegar/anteriores/anteriores01_06/mayo/amrg.html).

BLAZQUEZ Espinosa, José, Carlos. Alfonso Reyes y su pasado inmediato. Ecos de la encrucijada nacionalista. Tesis para optar por el grado de Maestro en Historia, ICSyH, BUAP, 2005.

CONNAUGHTON Brian "Transiciones en la cultura político/religiosa mexicana, siglo XVII 1860: El agujón de la Economía Política" en Fernández Bello Francisco J., Alicia Tecanhuey Sandoval, María del Pilar Martínez López Cano (Coordinadores), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, ICSyH "Alfonso Vélez Pliego"-BUAP, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 2008.

COTTOM, Bolyf, Nación, patrimonio cultural y legislación: Los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos de México, siglo XX, México, Cámara de diputados LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

GALÍ Boadella, Montserrat, "Pintura religión y religiosidad en el México Post-revolucionario: La actividad de Padre Carrasco en el contexto de la Escuela Mexicana de pintura y la persecución religiosa" videoconferencia en la Universidad Pontificia de la Ciudad de México, 12, 13 y 14 de mayo de 2009.

KRAUZE, Enrique, Biografía del poder, en ocho volúmenes, FCE, México 1987.

MÁRQUEZ Carrillo, J. *El tiempo y su sombra. Política y oposición conservadora en Puebla. 1932-1940*. Gobierno del Estado de Puebla. Col. Catalejos, no. 16, México 1997.

MURIEL, Josefina, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, México, Ed. Santiago, 1946.

-----, *Los recogimientos de mujeres*, México, UNAM IIH, 1974.

RODRÍGUEZ L., Abelardo. "Primer y Segundo informes de gobierno de Presidente sustituto de los Estados Unidos Mexicanos Abelardo L. Rodríguez". Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, LX Legislatura, 2006

SÁNCHEZ Gavi, José Luis, *Iglesia en Puebla. Tensión y Conflicto. 1929-1940*, Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia de México por la UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Posgrado en Historia de México. Febrero 2002.

TECANHUEY Sandoval Alicia, *Cronología Política del estado de Puebla 1910-1991*, Puebla Dirección General de Fomento BUAP, 1994.

VILLEGAS, Abelardo, "El sustento ideológico del nacionalismo mexicano" en *El Nacionalismo mexicano y el arte mexicano. IX Coloquio de Historia del Arte*. México, UNAM IIE, 1986.

<sup>17</sup> *La Opinión. Diario de la mañana*. 25 de mayo de 1934.

<sup>18</sup> Marte R. Gómez (1896-1973). Agrónomo, diplomático y funcionario del gobierno, fue reconocido como "el buen amigo de los pintores". considerando este afán "...como un deber patriótico para devolverle su lugar al arte mexicano". Eva Ma. Ayala Canseco, investigación y curaduría de la exposición: "Autorretratos de los pintores mexicanos, 1920-1946. Homenaje a Marte R. Gómez". Museo Soumaya, Enero a septiembre de 2004.

<sup>19</sup> *La Opinión. Diario de la mañana*, 23 de junio de 1934.



Otro aspecto del jardín del ex convento y Museo de Santa Mónica. **Foto: Archivo de la sección de Monumentos Históricos INAH**



Hábito betlemita: *Frater Bethlehemiticus*, tomado de Filippo Bonanni (S.I.), 1638-1725, *Ordinum religiosorum in Ecclesia militanti catalogus eorumque indumenta in iconibus expressa & oblata Clementi XI Pont. Max. a P. Philippo Bonanni Societatis Jesu; pars prima*, Romae, typis Georgii Plachi, caelaturam profitentis, & characterum fusoriam, apud S. Marcum, 1722, h. LXIII. BJML: 1985.



# LOS BETLEMITAS Y LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DE CONVALECIENTES

Jonatan Moncayo Ramírez<sup>1</sup>

## Pobreza y órdenes hospitalarias

Diversas fuentes dan cuenta de una constante presencia de “cuerpos miserables y medio muertos” deambulando por las calles de las ciudades de todos los rincones de la monarquía hispánica. Desde el siglo XVI hasta el siglo XVII, desde Madrid hasta Manila, los pobres, en sus diversas acepciones, constituían un aspecto habitual de la vida social urbana. Si bien la pobreza era concebida como un horizonte natural, no por ello dejaba de ser dramática y lastimosa. Por esta razón, la caridad en sus distintas expresiones era valorada como algo esencial e indispensable para la sobrevivencia, al mismo tiempo que constituía un instrumento amortiguador de tensiones sociales.<sup>2</sup>

Una de las manifestaciones de la caridad más extendidas en el ámbito hispánico, a la cual se le ha prestado muy poca atención, fue la hospitalidad. Entre el siglo XVI y XVII se conformaron nuevas órdenes hospitalarias (juaninos, obregones, hipólitos y betlemitas), que fincaron sus actividades en el ejercicio de la “hospitalidad”, entendida, en líneas generales, como la caridad brindada a los pobres, enfermos y viandantes, a los que se recogía y alimentaba. Estas corpo-

raiones, distintas entre sí tanto en sus actividades, número y características de sus miembros, tuvieron una presencia constante hasta la segunda década del siglo XIX.

## Origen y expansión de los betlemitas

La orden hospitalaria de Nuestra Señora de Belén, cuyos miembros fueron conocidos como betlemitas, tuvo su origen en la ciudad de Guatemala en 1667. Desde 1658, el terciario franciscano Pedro de San José Betancur, natural de la isla de Tenerife, había erigido un pequeño hospital destinado a la asistencia de los pobres convalecientes. Además, estableció una escuela para la enseñanza de las primeras letras entre los niños pobres. En poco tiempo encontró adeptos entre los terciarios y en torno a aquella práctica caritativa formó una hermandad. A raíz de la muerte de Betancur acaecida el 25 de abril de 1667, el guardián del convento de San Francisco de Guatemala objetó que las leyes de los terciarios no permitían que sus integrantes viviesen en comunidad, pidiesen limosna para su sustento y mucho menos que tuviesen un superior distinto. Después de varios meses de acaloradas disputas, y con la anuencia del obispo fray Payo de Ribera, los terciarios que estaban a cargo del hospital de convalecientes y de la escuela, tomaron la determinación de mudar el hábito y conformar una nueva corporación hospitalaria.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Candidato a doctor en Historia por El Colegio de México. Jefe del Departamento de Catalogación de la biblioteca histórica “José María Lafragua” de la BUAP, institución en cuyo Colegio de Historia funge como profesor invitado.

<sup>2</sup> Al respecto véase: Toro 1548.

---

<sup>3</sup> Montalvo; Vázquez de Herrera 1962.

En muy poco tiempo los betlemitas iniciaron su proceso de movilidad espacial. El 16 de junio de 1667 “la reina gobernadora”, doña Mariana de Austria, otorgó la licencia de fundación del hospital y licencia para que pudiesen pedir limosna “en todas las Indias”.<sup>4</sup> Las incursiones a nuevos espacios llevaron a los hospitalarios en 1669 al reino del Perú. Para 1671 a los betlemitas se les hizo entrega de un hospital en la ciudad de Lima.

Con relación a Nueva España, al ocupar la sede episcopal de México, fray Payo de Ribera propició que a su diócesis llegaran los hospitalarios. Le escribió al hermano mayor de los betlemitas solicitándole que enviase a la ciudad a cuatro hermanos dispuestos para la fundación de un nuevo hospital, quienes llegaron el año de 1673. En 1675 la Congregación de San Francisco Javier les donó una casa para que fundasen su hospital de convalecientes, que abrió sus puertas el 31 de marzo.<sup>5</sup> La fundación se justificaba a causa de “la multitud de convalecientes que salen de los hospitales, que por falta de casa, abrigo y sustento, mueren muchos, y padecen todos.”<sup>6</sup>

## Llegada de los betlemitas a Puebla

La práctica hospitalaria de los betlemitas y las necesidades sociales de la ciudad de Puebla rápidamente convergieron.<sup>7</sup> Las primeras peticiones para fundar el hospital se llevaron a cabo el año de 1678. El 9 de marzo se designó a los regidores Antonio de Olivares Villarroel y Juan de Ávila Galindo como los encargados para llevar a cabo el proyecto de fundación; la propuesta se le hizo al entonces arzobispo- virrey fray Payo de Ribera, manifestándole la utilidad y “beneficio que en ello se le seguirá a esta ciudad y sus pobres”.<sup>8</sup> Sin embargo, por no contar con un espacio disponible para construir el hospital, los intentos tuvieron que ser dejados de lado. La iniciativa se retomó hasta 1682. Para entonces la ciudad contaba con cuatro nosocomios: hospital de San Pedro, el de San Roque, el de San Bernardo y el hospital de las Bupas. El 5 de abril el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz solicitó al virrey Antonio de la Cerda y Aragón otorgase la licencia correspondiente para que algunos betlemitas pudiesen pasar a Puebla y erigir un nuevo hospital en la ciudad, para obtener los beneficios que los hospitalarios ya estaban aplicando en la ciudad de México.

El ayuntamiento de Puebla, por conducto del alguacil mayor, Miguel Raboso de la Plaza y el regidor Nicolás de Victoria Salazar, dispuso “el sitio en que se ha de fundar el hospital de convalecientes el cual es en la calle que va del Convento de Santo Domingo a el barrio de



Ejemplos de marca de fuego de la librería del hospital de Belén (Puebla), que se conservan en la biblioteca histórica “José María Lafragua” de la BUAP.

San Pablo, junto a la troje que llaman del obispo.”<sup>9</sup> (Actualmente la esquina de las calles 4 poniente y 7 norte). El terreno se le compró al convento de Santa Catarina, antiguo obraje de Andrés de la Fuente, el cual abarcaba casi dos solares. Los tratos se llevaron a cabo con el mayordomo de dicho convento, el licenciado Francisco Díaz de Ribera y fue el maestro de arquitectura, Carlos García Durango, el que evaluó el sitio. El precio asignado fue de dos mil pesos.<sup>10</sup>

Una vez obtenida la casa, el 4 de mayo el ayuntamiento solicitó al virrey la licencia de fundación del hospital. Algunos hospitalarios ya estaban en Puebla, comenzando de inmediato a desempeñar su labor caritativa. Así lo destacó el ayuntamiento, apuntando que los betlemitas “se ejercitan destinándose al loable fin de recoger a los enfermos que salen de los hospitales para cuidar de su convalecencia [...], caritativa ocupación y que en esta Republica es muy necesaria para beneficio de sus pobres en cuya atención esta ciudad con todo rendimiento suplica.”<sup>11</sup>

El virrey mandó dar lectura a las peticiones del obispo y del ayuntamiento a Francisco Fernández Marmolejo, oidor fiscal, quien dio respuesta a lo solicitado el 9 de mayo, destacando la labor desempeñada por los betlemitas en la ciudad de México, la cual había sido muy benéfica para

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Indiferente virreinal, vol. 834, exp. 1, h.[25]r.-[25]v.

<sup>5</sup> Amerlinck de Corsi 1996, pp. 105-106.

<sup>6</sup> Real Cédula, Madrid, 29 de febrero de 1676. Montemayor y Córdoba 1678, Libro I, Título II, Sumario L, h. 10 v.-11v.

<sup>7</sup> Al respecto véase: Moncayo Ramírez 2010.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Puebla [en adelante ARHIMP], AC, vol. 29, 9 de marzo de 1678, f. 242 r.

<sup>9</sup> ARHIMP, AC, vol. 30, 27 de abril de 1682, f. 280r.-281 r.

<sup>10</sup> Fernández de Echeverría y Veytia 1931, pp. 469-471.

<sup>11</sup> AGN, Indiferente Virreinal, vol. 576 exp. 19, f. 2 r.-2 v., Carta del ayuntamiento de la ciudad de Puebla al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, Puebla, 4 de mayo de 1682.



Vista exterior de la biblioteca Ignacio Zaragoza, cuyo edificio albergó el hospital de Belén en Puebla. **Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.**

los pobres que salían de los hospitales, "como es público y notorio".<sup>12</sup> Puebla era una ciudad concurrida y sus pobres se encontraban necesitados. Por esta razón, Fernández Marmolejo no veía ningún inconveniente para que el virrey otorgase la licencia que les permitiera pasar a la ciudad y asistir a los más necesitados a modo de hospicio.

La respuesta del oidor, junto con las peticiones del obispo y del ayuntamiento pasó al real acuerdo con voto consultivo. Principalmente se reconoció el beneficio que obtendrían los pobres de Puebla con la fundación del hospital de convalecientes.<sup>13</sup>

El 25 de mayo de 1682, el virrey dio respuesta a las peticiones del obispo y ayuntamiento poblano,<sup>14</sup> sin embargo enfatizó que dicho permiso no debía ser entendido como fundación, pues ésta debía ser aprobada por el rey. Mientras tanto, los betlemitas estarían obligados a asistir conforme a los términos dispuestos en la cédula de fundación del hospital de convalecientes de la ciudad de México. El hospital no

debía considerarse como "erección eclesiástica", sino sujeto e incorporado al real patronato.

A principios de octubre, las autoridades angelopolitanas ratificaron el apoyo a los hospitalarios. Nuevamente emitieron informes al virrey solicitándole que expusiese al monarca los beneficios que la ciudad estaba obteniendo del nuevo hospital. El 3 de octubre, el ayuntamiento señaló que el desempeño de los religiosos era muy fructífero, pues de los tres hospitales de los cuales traían a sus enfermos (de San Pedro, de San Bernardo y de San Roque), los convalecientes "consiguen fácilmente la salud", además de "aposentar a pasajeros y peregrinos pobres." Para esta fecha se encontraban construyendo sus enfermerías. Además, se habían convertido en ejemplo para la sociedad en todos sus niveles, pues su obra "se difunde a otros actos de mucha edificación, porque concurren a su hospicio el venerable clero con su ejemplar cabeza, y la nobleza secular, y a su imitación todo lo popular, ejercitándose en ayudarles a llevar los enfermos en sus sillas a servirles en las comidas y asistir en su oratorio a los ejercicios interiores de oración y mortificaciones." Su sustento no afectaba a la real hacienda, "porque de las limosnas voluntarias de personas piadosas sustentan los enfermos, que convalecen, y a muchos pobres que socorren en su portería." Además, se calculaba que eran 350 niños los que asistían a la escuela con los betlemitas.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> AGN, Indiferente Virreinal, vol. 576 exp. 19, f. 2v.-3r., Informe del oidor fiscal Francisco Fernández Marmolejo al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, México, 9 de mayo de 1682.

<sup>13</sup> AGN, Indiferente Virreinal, vol. 576 exp. 19, f. 3r., Carta del virrey Antonio de la Cerda y Aragón a Francisco del Rosario, prefecto del Hospital de San Francisco Javier de la ciudad de México, México, 25 de mayo de 1682.

<sup>14</sup> AGN, Indiferente Virreinal, vol. 576 exp. 19, f. 1r.-13v., Carta del virrey Antonio de la Cerda y Aragón a Francisco del Rosario, prefecto del Hospital de San Francisco Javier de la ciudad de México, México, 25 de mayo de 1682.

<sup>15</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Hospitales, vol. 576, exp. 18, f. 7r., Informe del ayuntamiento de la ciudad de Puebla al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, Puebla, 3 de octubre de 1682.

El 30 de octubre de 1682 el cabildo catedral de la ciudad de Puebla enfatizó que los betlemitas, en muy pocos meses habían logrado integrarse plenamente a la sociedad angelopolitana y que ésta les brindaba todo su apoyo: “hemos visto su viva fe y firme esperanza tan premiadas de la providencia divina que nos consta de ambos dichos estados se les entran por las puertas de su hospicio los vecinos pidiéndoles los matriculen a cada cual en tal, o tal día del año según su especial devoción para concurrir en él con la limosna que les ha parecido necesitan precisamente para sus gastos.”<sup>16</sup>

A partir de ese momento los betlemitas fueron un complemento fundamental de las redes de apoyo asistencial con las cuales contaba la ciudad. Entre los distintos informes enviados al rey, en su calidad de “padre y juez de pobres”, los argumentos esgrimidos para que el monarca autorizase la fundación giraron en torno a cinco aspectos: los betlemitas estaban llenando un vacío dentro de la estructura hospitalaria y religiosa de la ciudad, al atender a pobres convalecientes; su labor caritativa se extendía no sólo a los enfermos, sino también a la alimentación y socorro de los niños pobres y viajeros, de cuya educación se encargaban; eran fuente de ejemplo para la sociedad poblana; y su labor asistencial no estaba en contradicción ni detrimento del real patronato.

El proyecto de fundación del hospital de convalecientes fue diseñado para afrontar, junto a otras instituciones, la enfermedad y pobreza “estructural” de la ciudad, lo cual puede definirse como el número de individuos cuya subsistencia debía ser asegurada, en todo o en parte, por una asistencia regular, a manos de las distintas esferas de gobierno. Además, la asistencia de la convalecencia no sólo se movía en el ámbito de la caridad, también cumplía con objetivos socioeconómicos específicos. Los betlemitas realizaban su labor caritativa con la asistencia de cuerpos desgastados por enfermedades. Los pobres convalecientes eran aquellos enfermos que, una vez que habían recuperado medianamente su salud, por falta de alimento y cuidado fácilmente recaían y morían. Unos cuerpos extenuados, sin las fuerzas suficientes para trabajar. De este modo, un importante sector de la mano de obra estaba muriendo. Por ende, la finalidad social de los hospitales betlemitas estaba encaminada a fortificar la salud, a contribuir con población físicamente estable que desempeñase la función que Dios les había asignado dentro del *corpus mysticum*. En otras palabras, la reincidencia de la enfermedad implicaba una disminución de la mano de obra y la ciudad necesitaba una mano de obra activa y sana. La convalecencia significaba, en el aspecto socioeconómico, un periodo de espera donde el enfermo pronto se volvería a reintegrar al terreno laboral.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Hospitales, vol. 576, exp. 18, f. 8r., Informe del cabildo catedral de Puebla al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, 30 de octubre de 1682.

<sup>17</sup> Los betlemitas fueron suprimidos por las cortes, al igual que las demás órdenes hospitalarias, el 25 de octubre de 1820, después de haber observado todas las formalidades prescritas por la Constitución de 1812. Algunos hospitales, con un reducido número de religiosos, se mantuvieron a flote durante un par de años. El edificio del ex hospital de convalecientes de Puebla tuvo distintos usos posteriores: en 1846 el obispo Francisco

## BIBLIOGRAFÍA:

- AMERLINCK De Corsi, María Concepción. *El ex convento hospitalario de betlemitas*, vol. 1, México, Banco de México, 1996.
- FERNÁNDEZ de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. vol. 2, México, Talleres Labor, 1931.
- MONCAYO Ramírez, Jonatan, *Hospitalidad, religión y poder: la compañía betlemita en la Puebla de los Ángeles, 1682-1696*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.
- MONTALVO, Francisco Antonio, *Vida admirable y muerte preciosa del venerable hermano Pedro de S. Ioseph Betancur. Fundador de la Compañía Bethlemitica en las Yndias Occidentales. Compuesta por el Doctor D. Francisco Antonio de Montalvo natural de Sevilla, del orden de S. Antonio de Viena, y dedicada a la Real Magestad de la Reyna Madre Doña Maria Ana de Austria*, En Roma, por Nicolas Angel Tinassi, Ympresor Camer, 1683.
- MONTEMAYOR y Córdova, Juan Francisco de, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales que se han despachado por su Magestad, para la Nueva España, y otras; especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho, en que se imprimieron los quatro Libros, del primer tomo de la Recopilacion de Leyes de las Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete ... que junto, y dispuso, el Doctor D. Juan Francisco de Montemayor y Cordova...*, México, viuda de Bernardo Calderon, 1678.
- TORO, Gabriel de, *Thesoro de misericordia divina y humana, docta y curiosamente compuesto, por fray Gabriel de Toro, en Sant Francisco de Salamanca: sobre el cuidado que tuvieron los antiguos, Hebreos, Gentiles y Christianos, de los necesitados. Agora nuevamente impresso. Con unas Obsequias de Nuestra Señora sutiles y muy devotas*, Salamanca, por Juan de Junta, 1548.
- VÁZQUEZ de Herrera, Francisco, *Vida y virtudes del venerable hermano Pedro de san José de Betancur por el R.P. Lector Jubilado en Sagrada Teología fray Francisco Vázquez de Herrera, O.F.M. Ampliaciones a la Relación de la vida y virtudes del venerable hermano, escrita por el R.P. Manuel Lobo, S.J. Transcritas y editadas por el Reverendo P. Licenciado fray Lázaro Lamadrid Jiménez, O.F.M.*, Guatemala, Talleres de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1962 [1705], xxvii, 361 pp.

---

Pablo Vázquez instaló allí el Seminario Clerical, que quedó a cargo de los padres de la misión de San Vicente de Paúl. Después de las Leyes de Reforma, se convirtió en una fábrica de cerillos. En 1886 se conformó el Seminario Palafoxiano, y a la postre, en 1907, la Universidad Católica. En 1914 se abandonó el edificio, ocupándose como cuartel. En 1927 se iniciaron los trabajos de reconstrucción, albergando a la Comandancia General de la 34ª Jefatura de operaciones, la cual se transformó en el cuartel general de la 25ª Zona Militar. Finalmente, después de un proceso de restauración, el edificio se convirtió en la biblioteca pública “General Ignacio Zaragoza”, inaugurada el 5 de febrero de 1997. Al respecto véase: Leicht 1967, p. 36; y [www.gob.mx/sedena](http://www.gob.mx/sedena).

# LA TOMA DE PUEBLA,

2 DE ABRIL DE 1867

Y LAS CONMEMORACIONES

Pedro Mauro Ramos Vázquez<sup>1</sup>



Batalla del 2 de abril. Pintura de Francisco de Paula Mendoza.

<sup>1</sup> Licenciado en Diseño Gráfico por la BUAP. Investigador y Cronista Municipal de San Miguel Xoxtla, miembro del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.

La Batalla del 2 de abril de 1867 conocida como toma de Puebla, fue un acontecimiento durante el cual el ejército de Oriente comandado por Porfirio Díaz, recupera el principal bastión de lucha durante la invasión francesa, que resistió el sitio de 1863, durante 62 días y que por cuatro años fue considerado la joya del imperio, esta ciudad que a partir de las 2:45 de la madrugada de ese día escribiría una nueva página en la historia del México restaurado.

Fue el general Porfirio Díaz, quien reorganizó por encargo especial del presidente Juárez, en febrero de 1866 a un ejército derrotado tres años antes. En poco tiempo, con limitados recursos económicos y tras diversas victorias de mucha importancia, como la de Miahuatlán y la Carbonera, así como la toma de Oaxaca, logró devolver los ánimos, el valor y arrojo del ejército de Oriente; escribiría años más tarde en sus *Memorias* que estas victorias le abrieron el camino a Puebla y a la capital de México.<sup>2</sup>

La acción se llevó a cabo con 17 columnas de asalto, tres de las cuales serían empleadas para un ataque falso sobre El Carmen en el sur de la ciudad, al mando del general Manuel Noriega, para concentrar la atención de los imperialistas y las 14 restantes se arrojaron detonando la ofensiva en un ataque verdadero en el oeste de la ciudad, partiendo del cerro de San Juan, desde el mismo campamento donde había tenido el suyo Forey, durante el sitio que tanta gloria dio al ejército mexicano.<sup>3</sup>

El ataque dio inicio a las 2:45 de la mañana cuando se rompió el fuego sobre las trincheras de El Carmen y al agotarse las municiones de artillería, que no fueron muchas, se ordenó el movimiento de la primera columna de ataque falso.

Mediante un toque de clarín, en la obscuridad se incendió un gran lienzo previamente empapado con resina entre las dos torres del cerro de San Juan, siendo ésta la señal del asalto general que podía verse desde cualquier punto de la ciudad. En ese momento el Ejército de Oriente asaltó la urbe, tras un fuego encarnizado haciendo correr a los últimos soldados del imperio a los fuertes de Loreto y Guadalupe y al repique de campanas de la catedral, el Gral. Juan Crisóstomo Bonilla junto con su brigada compuesta por los batallones de Zacatlán, Tetela y Xochiapulco dio por tomada la ciudad de Puebla.<sup>4</sup>

El general Díaz entró montado en su caballo a la plaza de Armas, y la tropa y oficiales que lo vieron llegar gritaron al



Arco Triunfal dedicado "AL VENCEDOR DE PUEBLA 2 DE ABRIL DE 1867".

unísono "¡El general! ¡Viva el general!", los soldados del ejército de Oriente dispararon sus fusiles al aire, bajo la sombra oscura y alargada de la Catedral.<sup>5</sup>

Ocho días más tarde, Díaz y otros de sus generales derrotaron a Leonardo Márquez en San Lorenzo y un mes después Maximiliano capituló en Querétaro. Dos meses después, el ejército de Oriente ocupó sin violencia la ciudad de México, dando fin al periodo conocido como el Segundo Imperio.

### Porfirio Díaz, Benemérito del Estado

El 27 de abril de 1867, el gobernador interino de Puebla, el C. Rafael J. García, promulgó decretos referentes a la participación del general Díaz en testimonio de gratitud por el valor, pericia y moralidad que presentó en la Toma de Puebla, entre los cuales destacan los siguientes:

**Art. 1º** Se declara C. Benemérito del Estado, en grado heroico, al General Porfirio Díaz.

**Art. 2º** Para perpetuar su memoria se colocará solemnemente su retrato en el salón de Sesiones del Congreso, con la siguiente inscripción: "Combatió y venció al imperio: Salvó la República; y sobrepujando en pericia y valor al soldado francés, tomó por asalto la Plaza de Zaragoza el 2 de Abril de 1867".

**Art. 3º** Se erigirá un monumento público, en recuerdo de este hecho glorioso que forma una página brillante en la historia de México.

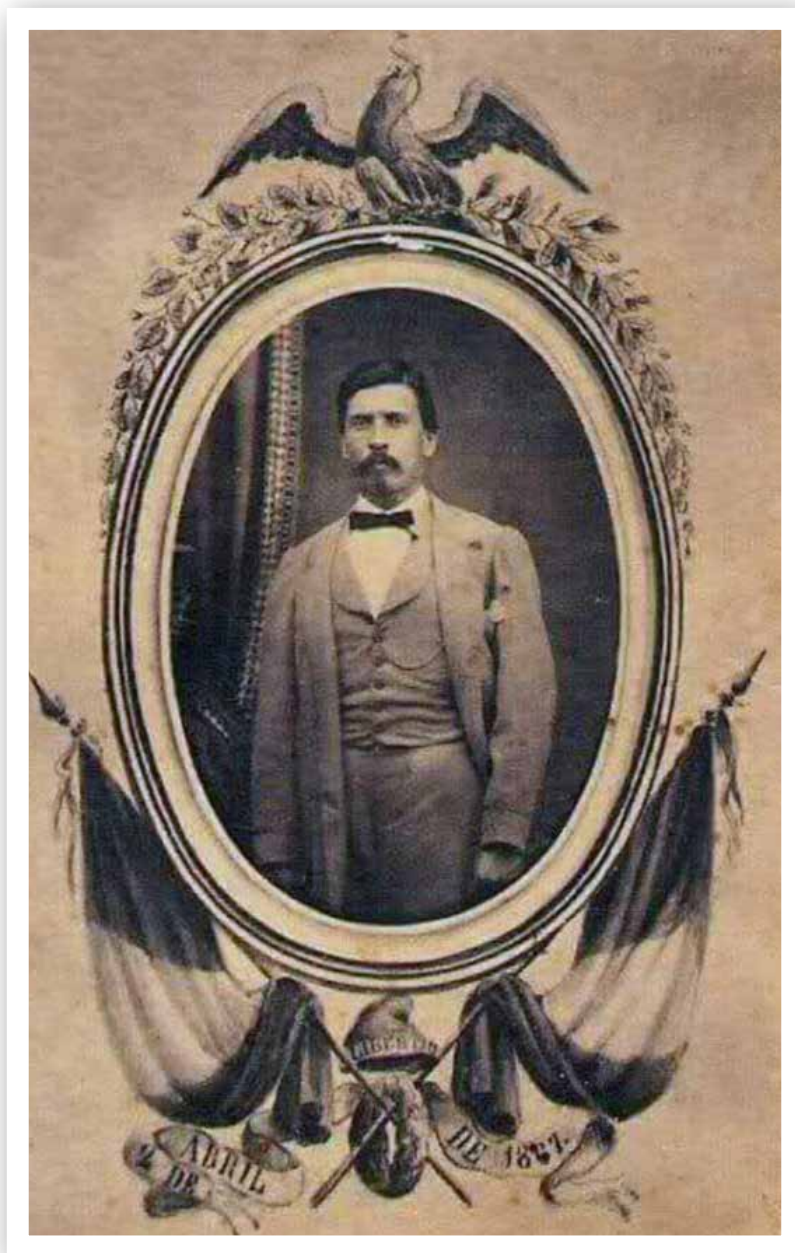
Al paso del tiempo y durante 43 años desde ese año, Por-

<sup>5</sup> Tello Díaz Carlos, *Porfirio Díaz. Su vida y su tiempo: La Guerra 1830-1867*. México. Conaculta, p. 423.

<sup>2</sup> Díaz, Porfirio, *Memorias*, México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1892.

<sup>3</sup> García Naranjo, Nemesio, *Porfirio Díaz*, México: Casa Editorial Lozano, 1930, p. 161.

<sup>4</sup> Archivo de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C., FMB-1867



Porfirio Díaz y la alegoría del 2 de abril.

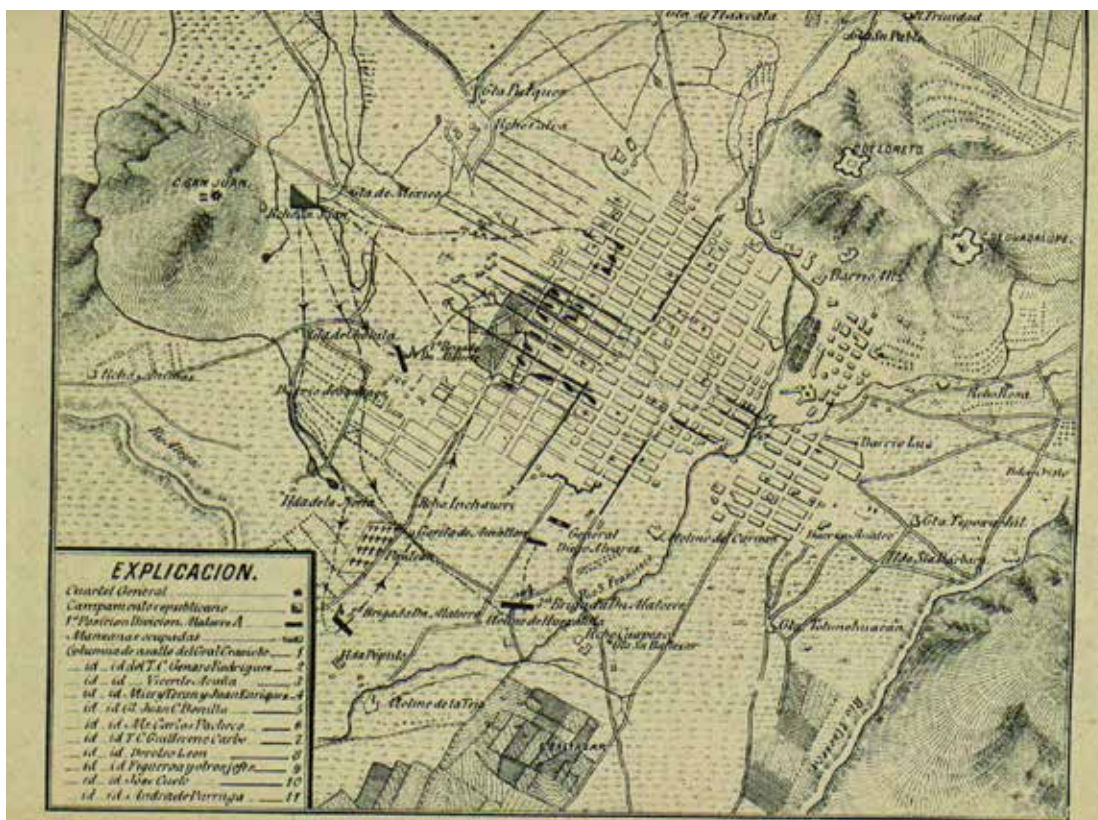
Porfirio Díaz se ganó el cariño y respeto de todo México al considerársele "Héroe del 2 de abril" atribuyéndole que fue gracias a su valor, meritos y virtudes que se restauró la República.

A partir de esa fecha y hasta 1910 cada año se realizaban ceremonias, obra pública, apertura de calles, escuelas, todo referente a dicho acontecimiento, sin embargo a raíz de la lucha violenta de la Revolución se le trató de borrar de la historia, pero poco a poco va recobrando su importancia.

Una de las conmemoraciones más importantes referentes al 2 de abril en Puebla fue la celebrada en 1909 por el Ayuntamiento poblano y aprobada por el jefe político del distrito, Joaquín Pita; consistió en izar la bandera nacional con repiques y salvas, música en la plaza principal, arriamiento de la bandera y fuegos artificiales.<sup>6</sup>

El año pasado, para recordar el 150 aniversario de la Toma

<sup>6</sup> Cano Galindo, E., "El 5 de Mayo y el 2 de Abril en el Archivo Municipal", *El pregonero de la ciudad*, julio- septiembre, 2012, p. 9.



Croquis del asalto y sitio de Puebla, 2 de abril de 1867.

de Puebla se realizaron diversos actos en nuestra ciudad desde el 30 de marzo con un Coloquio en el salón Paraninfo del edificio Carolino organizado por el Archivo Histórico Municipal y Archivo Histórico Universitario; el estreno de la Séptima Sinfonía *Abril al alba*, con la dirección del autor Sergio Berlioz de la Orquesta Filarmónica 5 de mayo; la imposición de la Gran Orden *Victoria de la República*, a reconocidas instituciones y connotados historiadores de México, por parte del subsecretario de la Defensa Nacional y el gobernador del estado de Puebla; un desfile organizado por la SEDENA, Gobierno del Estado y Ayuntamiento Municipal y una guardia de honor en el panteón municipal y en el panteón francés con la colocación de una placa conmemorativa, a la que asistieron descendientes de los generales Porfirio Díaz y Juan Crisóstomo Bonilla.

A pesar del periodo en que se buscó borrar de la memoria la Toma del 2 de abril realizada por el "héroe de la paz", actualmente en diversas comunidades del estado de Puebla existen avenidas principales dedicadas a dicha gesta, como la que se encuentra en San Miguel Xoxtla; San Francisco Tepeyecac (junta auxiliar de Texmelucan) y Huejotzingo.<sup>7</sup>



Cartel de las conmemoraciones del 150 aniversario 2017.

<sup>7</sup> Ramos Vázquez, Pedro Mauro. *Fin del Imperio*. Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura / Editorial Las Ánimas. 2017



# TRASPATIO

Amelia Domínguez Mendoza\*



Pedro Ángel Palou Pérez, en su juventud. Foto: Archivo de Abraham Paredes.

## EN MEMORIA DE DON PEDRO ÁNGEL PALOU

La noticia de la muerte del profesor Pedro Ángel Palou Pérez llegó a través de las redes. Cerca de cumplir 86 años el célebre cronista, promotor cultural, periodista, fundador de diversos recintos culturales y miembro del consejo editorial de esta revista *Cuetlaxcoapan*, exhaló su último aliento la noche del jueves 11 de enero pasado.

El domingo siguiente se realizó un homenaje en el ex Colegio de San Juan o Casa de Cultura de Puebla que él fundó con un grupo de personas hace 42 años. A pesar del gélido viento que soplaba en las calles esa noche, el enorme patio estuvo atiborrado de gente: el gobernador José Antonio Gali, el presidente municipal Luis Banck y Saúl Juárez, representante de la Secretaría de Cultura federal, otros funcionarios públicos, familiares (su esposa, sus cuatro hijos y nietos), amigos, ex alumnos, conocidos y asiduos de ese

espacio, que fue un referente del movimiento cultural hasta hace unos años.

El *Réquiem* de Mozart, interpretado por la Orquesta Filarmónica del Estado marcó el preludio a la semblanza del hombre ilustrado al que Moisés Rosas, subsecretario de Cultura adjetivó como “el Vasconcelos de Puebla” y propuso rendirle un homenaje nacional en el Castillo de Chapultepec, además de inscribir el nombre de este “personaje excepcional” en el recinto del Congreso del Estado, lo que fue secundado por los presentes.

También orador en la ceremonia, Saúl Juárez, se refirió a don Pedro Palou como un “caballero de vieja cepa” y “cronista aguerrido” al que dijo haber conocido hace 37 años en Morelia, su tierra natal. Añadió que como “hombre de



Ceremonia realizada en homenaje al fallecido profesor Pedro Ángel Palou, en la Casa de la Cultura que hoy lleva su nombre. **Foto: Abraham Paredes.**

ideas y realización, entendía la promoción cultural como parte de la historia”, ya que era un apasionado historiador, por ello sugirió reunir sus libros y artículos en una pequeña biblioteca que podría ser instalada en la propia Casa de Cultura. Al finalizar el homenaje oficial se anunció que el recinto se denominaría en adelante “Casa de Cultura Pedro Ángel Palou”.

Del libro *Don Pedro, cronista vital de Puebla* editado por el Gobierno del Estado y la secretaría de Educación Pública, y de otros que publicó el propio Palou tomamos algunos datos sobre su biografía y extensa trayectoria. Ahí se asienta que el *profe* nació en Orizaba, Veracruz, el 11 de mayo de 1932, aunque arribó a Ciudad Serdán, Puebla, a los 12 años, acompañado de su padre, don Isidro, español de origen, quien era gerente de la compañía petrolera El Águila. Después se trasladó a la ciudad de Puebla para cursar la secundaria en el Instituto Oriente, del que años más tarde sería profesor de historia. Al concluir el bachillerato se fue a estudiar a la Universidad Veracruzana; regresó para matricularse en la licenciatura de Derecho, la cual abandonó a los dos años para ingresar a la Normal Superior del Estado en el área de historia, en donde encontró su vocación, que se haría patente en su primer libro: *5 de mayo de 1862*, que lleva 15 ediciones.

Amante de la historia publicó 15 libros y 20 folletos sobre México y Puebla, entre ellos: *Paseo Nuevo, Paseo Bravo; La guerra de independencia en Puebla; José Luis Rodríguez Alconedo, patriota y artista; Guillermo Prieto en Puebla; y Puebla en el proceso constituyente 1913-1917*, el más reciente.

En 1953 empezó a dar clases en el instituto Oriente hasta llegar a ser jefe del departamento de Historia, en él se mantuvo como docente durante 38 años ininterrumpidos, sin embargo, casi hasta el final de su vida continuó impartiendo un taller de historia los miércoles de cada semana en la propia Casa de Cultura.

Fue miembro del Consejo de la Crónica de la ciudad de Puebla y más tarde creó el Consejo de la Crónica del Estado de Puebla que presidió hasta el final y cuya sede se encuentra en la planta alta de la Casa de Cultura, a donde acudía semanalmente, pese a su mermada salud.

Desde 1964 estuvo al frente de la Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado, la cual después cambió a Dirección de Promoción Cultural, desde donde promovió la creación de la Casa de Cultura, inaugurada en noviembre de 1974, al frente de la cual se mantuvo durante 19 años.

Don Pedro Ángel Palou recibió en vida diversos reconocimientos como: el doctorado *honoris causa* por la Universidad Iberoamericana Puebla, la medalla y botón Paul Harris de la Rotary International; la Medalla de Oro del Patronato del Teatro Principal, la presea Ignacio Zaragoza, así como la distinción de Las Palmas Académicas y el nombramiento de Caballero de las Artes y Letras por el gobierno francés. Vaya también con estas letras un pequeño homenaje personal al hombre íntegro y cabal, amable y generoso, también colega periodista. Larga vida y descanso para él en el otro mundo.

---

\* Antropóloga social por la UAM-Iztapalapa, periodista, escritora y promotora cultural. Cofundadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) en el periodo 2005-2008.

**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:**

**COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO HISTÓRICO  
Y PATRIMONIO CULTURAL**

**GABRIEL NAVARRO GUERRERO**  
Coordinador

**SERGIO ARTURO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO**  
Secretario Técnico

**REGIDOR FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Vocal

**DAVID AYSSA DE SALAZAR**  
Vocal

**VÍCTOR MATA TEMOLTZIN**  
Vocal

**ALEJANDRO CAÑEDO PRIESCA**  
Vocal

**ANEL NOCHEBUENA ESCOBAR**  
Vocal

**BLAS CERNICCHIARO MAIMONE**  
Vocal Representante de la Iniciativa Privada

**MANUEL ALONSO ESPINOSA YGLESIAS**  
Vocal Representante de la Iniciativa Privada

**COMISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**

Regidor Félix Hernández Hernández  
**PRESIDENTE**

Regidor Miguel Méndez Gutiérrez  
Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García  
Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón  
Regidor José Manuel Benigno Pérez Vega "Pepe Momoxpan"  
**VOCALES**



***La catedral, apunte en acuarela***  
Sergio Vergara

[www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio](http://www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio)

 @PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla